BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.693 EDICION DE 56 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100 / Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Lunes 1.° de Abril de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.° 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez .	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 30 de Marzo de 1940

	m$n.
Por avisos	995.—
Por marcas	340.—
Por adicionales de marcas . .	8.—
Por suscripciones	71.30
Por venta de ejemplares y folletos	11.70
Total	1.426.—

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

DIV. DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Licitaciones del día

Edictos del día

Sociedades Anónimas

Licitaciones

Edictos anteriores

Sección Balances

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Brizuela, Elisa Quevedo de, e hijas. — Pensión

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1939.

Expte. 134-B-1938. — Probado con la partida de fojas 66, el fallecimiento de don Pedro Sosimo Brizuela; justificado su matrimonio con doña Elisa Quevedo (fs. 68); acreditado el nacimiento de las hijas legítimas, Imelda Amelia y Carmen Sofía (fs. 87 y 91), y el de la hija natural del causante Vitalia Blanca, con el certificado de fojas 90; que de fojas 85, resulta la prestación de 28 años, 3 meses y 29 días de servicios; que el resultado negativo de la publicación de edictos (fs. 98 vta.), descarta la posibilidad de que existan otros interesados, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 98, corresponde acordar pensión con arreglo a los artículos 41 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 90 y 108 del Decreto Reglamentario de la misma y 54 de la 11.110;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar pensión a doña Elisa Quevedo de Brizuela, Imelda Amelia y Carmen Sofía Brizuela, viuda e hijas del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Pedro Sosimo Brizuela, a partir de la fecha del fallecimiento del causante (3 de julio de 1938) (fs. 66), con el haber mensual de ciento veintinueve pesos con noventa y cinco centavos ($ 129.95 m|n.) moneda nacional.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación, descontándosele el cargo del artículo 9.° de la Ley 11.923, en 24 meses y el del artículo 51 de la Ley 11.110, en la forma en él establecida.

3.° — Oportunamente recábese conformidad de la Caja de Empresas Particulares con la liquidación de fojas 84, teniéndose presente que esta Caja contribuirá con $ 125.44 y la Caja de Empresas Particulares con $ 4.51.

4.° — Reservar la parte de doña Vitalia Blanca Brizuela, hasta que se presente en legal forma pidiendo pensión; oportunamente la Policía de la Capital se servirá precisar su informe de fojas 29, indicando concretamente la causa de la baja y si hubo sumario previo.

Repónganse los sellos. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Enero 23 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Enero 31 de 1940.

54.431. — 593. — Expte. 39.407-1939. — Dto. N.° 134. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 15 de diciembre ppdo., acordando pensión de ciento veintinueve pesos con noventa y cinco centavos ($ 129.95 m|n.) moneda nacional, a doña Elisa Quevedo de Brizuela, Imelda Amelia y Carmen Sofía Brizuela, viuda e hijas del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Pedro Sosimo Brizuela ; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, con excepción del informe que se solicita de la Policía de la Capital, en el 4.° apartado de la misma, por haber sido requerido con posterioridad; debiendo asimismo entenderse que el adicional del 2 o|o por los servicios privilegiados, en virtud de la Ley 12.218, están a cargo del Poder Ejecutivo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

González, María Matilde Gómez de. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1939.

Expte. 157-G-1938. — Probado con la partida de fojas 1, que la recurrente tiene 51 años, 3 meses y 7 días de edad; justificado con el cómputo de fojas 17, la prestación de 29 años, 6 meses de servicios, de los cuales 15 años, 11 meses y 29 días corresponden a funciones privilegiadas, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 18 vta., corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 11.923 y 63 del Decreto Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de cuatrocientos dos pesos con treinta y nueve centavos ($ 402.39 m|n.) moneda nacional, a doña María Matilde Gómez de González, maestra de grado y profesora de la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 le la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 8 de la Ley 11.923, en 24 meses.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Enero 25 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Enero 31 de 1940.

54.430. — 594. — Expte. 39.730-1939. — Dto. N.° 135. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 22 de diciembre de 1939, acordando jubilación ordinaria de cuatrocientos dos pesos con treinta y nueve centavos ($ 402.39 m|n.) moneda nacional, a doña María Matilde Gómez de González, maestra de grado y profesora de la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos), Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Pando, Honorato Joaquín. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1939.

Expte. 72-P-1939. — Probado con la partida de fojas 1, que el recurrente tiene 54 años, 9 meses y 3 días de edad; justificado con el cómputo de fojas 25, la prestación de 25 años, 4 meses y 3 días de servicios privilegiados; que de conformidad con lo establecido por el artículo 6.° de la Ley 12.601, corresponde formular cargo al Poder Ejecutivo, por la diferencia entre los haberes jubilatorios determinados por la Ley 11.923 y la citada, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 27 vta., corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 11.923, 63 del Decreto Reglamentario de la misma y 1.° de la 12.601;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento ochenta y seis pesos ($ 186 m|n.) moneda nacional, a don Honorato Joaquín Pando, agente de la Policía de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele los cargos de los artículos 8 y 9 de la Ley 11.923, formulándose al Poder Ejecutivo el establecido por la Ley 12.218 y el determinado por el artículo 6.° de la Ley 12.601.

Repórganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Atento lo informado a fojas 29, el recurrente está comprendido en las disposiciones de la Ley 12.601, debiéndose ampliar el cómputo hasta la última notificación (fs. 29).

Enero 18 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Enero 26 de 1940.

54.098. — 595. — Expte. 38.893-1939. — Dto. N.° 132. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 24 de noviembre de 1939, acordando jubilación ordinaria de ciento ochenta y seis pesos ($ 186 m|n.) moneda nacional, a don Honorato Joaquín Pando, agente de la Policía de la Capital; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, debiendo ampliarse el cómputo de servicios de conformidad con lo certificado a fojas 29, a los efectos de la aplicación de la Ley número 12.601.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Altieri, Concepción Tarsia de. — Pensión graciable

Buenos Aires, Enero 31 de 1940.

54.407. — 596. — Expte. 38.220-1939. — Dto. N.° 236. — Vista la presentación de doña Concepción Tarsia de Altieri, en la que pide se le liquide la pensión graciable que se le acordó por Ley N.° 12.593 (inciso 409), promulgada el 23 de septiembre de 1939, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha ley se acuerda a la interesada, viuda del ex empleado de Correos y Telégrafos de la Nación, don José Altieri, pensión mensual de pesos 80 m|n.;

Que habiendo llenado la recurrente los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado;

Que con respecto al bien inmueble que posee la peticionante, su reducida valuación no constituye un impedimento para que se le reconozca el beneficio que gestiona;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 23 de septiembre de 1939, la suma de ochenta pesos ($ 80 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Concepción Tarsia de Altieri, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 12.593, por el término de diez años y con vencimiento al 22 de septiembre de 1949.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Fary, Silvia Leonor de María Virasoro de. — Pensión graciable

Buenos Aires, Enero 31 de 1940.

54.406. — 597. — Expte. 30.613-1940. — Dto. N.° 237. — Vista la presentación de doña Silvia Leonor de María Virasoro de Fary, que firma Silvia Leonor Virasoro de Fary, en la que pide se le liquide la pensión graciable que se le acordó por Ley N.° 12.593 (inciso 311), promulgada el 23 de septiembre de 1939, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N.° 27.262, de fecha 27 de marzo de 1939, se acordó a doña Silvia Leonor Virasoro de Fary, la pensión mensual de $ 100 m|n., por el período comprendido entre el 9 de octubre de 1938 y el 8 de octubre de 1948, en los términos de la Ley número 12.408, que prorrogó la que disfrutaba por la N.° 11.704;

Que por Ley N.° 12.593, promulgada el 23 de septiembre de 1939 "se acuerda a doña Silvia Leonor de María Virasoro viuda de Fary, hija del ex general don Benjamín Virasoro, pensión mensual de $ 250 m|n. (Expte. 62-P-1938). Déjase sin efecto la pensión que percibe por Ley N.° 12.408 que prorroga la 11.704";

Que habiendo llenado la interesada los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto el Decreto N.° 27.262, de fecha 27 de marzo de 1939, por el que se reconoció a la interesada, los beneficios de la Ley número 12.408.

Art. 2.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 23 de septiembre de 1939, la suma de doscientos cincuenta pesos ($ 250 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Silvia Leonor de María Virasoro de Fary, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 12.593, por el término de diez años y con vencimiento al 22 de septiembre de 1949, previa deducción de lo cobrado por la número 12.408.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Benites, María Eloísa. — Pensión graciable

Buenos Aires, Enero 31 de 1940.

54.405. — 598. — Expte. 30.439-1940. — Dto. N.° 238. — Vista la presentación de doña María Eloísa Benites, en la que pide se le liquide la pensión graciable que se le acordó por Ley número 12.602 (inciso 7), promulgada el 10 de octubre de 1939, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha ley se acuerda a las señoritas Camila y María Eloísa Benítez, la pensión mensual de $ 100 m|n., a cada una, correspondiéndoles este beneficio en su carácter de nietas del ex ayudante mayor don Manuel J. Benítez;

Que a fojas 3 se presenta la copartícipe Camila, manifestando haber contraído matrimonio 20 días después de promulgada la ley, y que por lo tanto no le corresponde el beneficio;

Que a fojas 2 vta., corre una aclaración de la Secretaría de la H. Cámara de Diputados de la Nación en el sentido de que por error se ha puesto en la ley el apellido Benítez con "z" en vez de "s";

Que habiendo llenado la interesada los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 10 de octubre de 1939, la suma de cien pesos (pesos 100 m|n.) moneda nacional, a favor de doña María Eloísa Benites, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 12.602, por el término de diez años y con vencimiento al 9 de octubre de 1949.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Raimondi, Mercedes Matea Gallac de. — Pensión graciable

Buenos Aires, Enero 31 de 1940.

54.404. — 599. — Expte. 30.103-1940. — Dto. N.° 239. — Vista la presentación de doña Mercedes Matea Gallac de Raimondi, en la que pide se le liquide la pensión graciable que se le acordó por Ley N.° 12.593 (inciso 458), promulgada el 23 de septiembre de 1939, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha ley se acuerda a doña Mercedes Gallac de Raimondi, viuda del ex empleado en la administración nacional, don Alejandro E. Raimondi, pensión mensual de $ 100 m|n.;

Que a fojas 22 corre una aclaración de la Secretaría de la H. Cámara de Diputados de la Nación en el sentido de que por error se omitió intercalar como segundo nombre de la interesada, Matea;

Que con respecto al bien inmueble que figura a nombre de la recurrente, su reducida valuación no constituye un impedimento para que se le reconozca la pensión;

Que habiendo llenado la peticionante los requistos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 23 de septiembre de 1939, la suma de cien pesos ($ 100 m|n.) m|nacional, a favor de D.ª Mercedes Matea Gallac de Raimondi, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 12.593, por el término de diez años y con vencimiento al 22 de septiembre de 1949.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Villahoz, María Aurelia Orrego de. — Pensión graciable

Buenos Aires, Enero 31 de 1940.

54.399. — 600. — Expte. 30.454-1940. — Dto. N.° 240. — Vista la presentación de doña María Aurelia Orre-

go de Villahoz, en la que pide se le liquide la pensión graciable que se le acordó por Ley N.° 12.593 (inciso 188), promulgada el 23 de septiembre de 1939, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha ley se acuerda a la interesada, nieta del ex teniente coronel Agustín Martínez, pensión mensual de $ 100 m|n.;

Que si bien del testimonio judicial corriente a fojas 9 se deduce que el esposo de la interesada vive, corresponde considerarla a la misma como abandonada, dado que a éste se le condena a pasarle, conjuntamente con su hija menor de edad Dora Aurelia, una pensión alimenticia de $ 50 m|n. y $ 15 m|n., respectivamente; situación que ha tenido en cuenta el H. Congreso de la Nación al acordarle el beneficio graciable de referencia (Orden del Día N.° 51 - Cámara de Diputados, año 1938, informe N.° 216);

Que habiendo llenado la recurrente los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 23 de septiembre de 1939, la suma de cien pesos ($ 100 m|n.) moneda nacional, a favor de doña María Aurelia Orrego de Villahoz, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 12.593, por el término de diez años y con vencimiento al 22 de septiembre de 1949, siempre que no se modifique la situación denunciada.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Russo, Clorinda Véspoli de. — Pensión graciable

Buenos Aires, Enero 31 de 1940.

54.401. — 602. — Expte. 39.043-1939. — Dto. N.° 242. — Vista la presentación de doña Clorinda Véspoli de Russo, en la que pide se le liquide la pensión graciable que se le acordó por Ley N.° 12.593 (inciso 363), promulgada el 23 de septiembre de 1939, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha ley se acuerda a la interesada, costurera de las Intendencias de Guerra y Marina, pensión mensual de $ 80 m|n.;

Que en estas actuaciones corren agregadas las judiciales iniciadas por la recurrente sobre aclaración de nombres, en las que ha quedado establecido que el verdadero nombre es el que se indica;

Que con respecto al bien inmueble que según el Registro de la Propiedad pertenece a la interesada, la valuación que le asigna la repartición del ramo, dende figura a nombre de la sucesión del causante, no constituye un impedimento para que se reconozca la pensión que se gestiona;

Que habiendo llenado la peticionante los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 23 de septiembre de 1939, la suma de ochenta pesos ($ 80 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Clorinda Véspoli de Russo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 12.593, por el término de diez años y con vencimiento al 22 de sepbre de 1949, siempre que hubiera dejado de trabajar con anterioridad y si lo hubiera hecho después del 23 de septiembre de 1939, desde el día en que se constate la entrega del último trabajo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional, remítase copia legalizada del presente decreto a los Ministerios de Guerra y Marina y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

Autorizando despacho de pequeñas partidas de mercadería, por medio de pólizas, en las Aduanas y Receptorías del Alto Paraná, Paraguay y Alto Uruguay y eximiendo formalidades consulares embarcaciones.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1940.

56.541. — 1013. — Expte. 19.927-R-1937. — Dto. N.° 88. — Vistas las frecuentes presentaciones de comerciantes del interior de la República, con asiento en las zonas limítrofes con los países vecinos, pidiendo razonables facilidades para el despacho de pequeñas partidas de diversas mercaderías y productos originarios de esos países, y

CONSIDERANDO:

Que en atención al poco monto de las mercaderías y su destino exclusivo para el consumo en el mercado del lugar, es posible eximir de la observancia estricta en los puntos de referencia de las disposiciones vigentes, las cuales dificultan las operaciones del pequeño comercio, trabando el intercambio entre las poblaciones ribereñas, sin beneficio alguno para el Fisco,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Las aduanas y receptorías del interior de la República situadas sobre los ríos Alto Uruguay, Alto Paraná y Paraguay, aceptarán los despachos de mercaderías de importación originarias de los países limítrofes, por medio de pólizas, permitiendo su documentación por sus mismos propietarios o consignatarios, bajo las siguientes condiciones:

a) El máximo de valor de la mercadería para cada despacho será de cien pesos oro sellado, ya sea de acuerdo al aforo de tarifa o por su valor declarado en los términos del Art. 14.° de la Ley 11.281 y demás disposiciones vigentes;

b) Un mismo interesado podrá presentar hasta dos despachos semanales, sin que ellos puedan fraccionarse;

c) Los despachos se harán en dos ejemplares de pólizas impresas en sellos de $ 2 c|u. y tres en papel simple, a los que se les dará el siguiente destino: Un sellado para la Contaduría General de la Nación, como documento de cargo; el segundo sellado para la Oficina de Fiscalizaciones de la Dirección General de Aduanas; y los ejemplares en papel simple se distribuirán en la siguiente forma: uno para el archivo de la dependencia aduanera; otro para la Dirección General de Estadística de la Nación, y el tercero para entregarse al interesado;

d) En todos los parciales se hará la liquidación de los derechos, debiendo el interesado dejar en ellos constancia del recibo de su mercadería y siendo de obligación de la aduana exigirlo y dar, a su vez, recibo de los derechos percibidos, en el parcial, para el interesado;

e) Las pólizas se numerarán independientemente de todo otro documento, comenzándose con el número 1 el 1.° de enero de cada año, y se anotarán en un libro especial que se denominará: "Pólizas de Importación";

f) Es obligatoria la formalización de carpetas en la forma usual, y su remisión mensual a la Oficina de Fiscalizaciones. Los Resguardos de Registro, que quedan incluídos en las ventajas del presente, deberán proceder en igual forma; llevarán iguales registros que la aduana o receptoría de que dependan, como así el libro a que se refiere el inciso e), diligenciando los despachos de la misma manera que las aduanas;

g) Por giro postal, los Resguardos remitirán semanalmente a las aduanas y receptorías respectivas, el importe de los derechos percibidos y, en esa oportunidad, confeccionarán una planilla por duplicado, con el detalle de los despachos acordados, de las que destinarán una al archivo, enviando la otra a la aduana o receptoría de que dependan, conjuntamente con los fondos aludidos.

Art. 2.° — Exímese de formalidades consulares a las embarcaciones de la matrícula nacional, de hasta 20 toneladas de registro, que se utilicen para el transporte de mercaderías a despacharse en las condiciones del presente decreto, debiendo las mismas presentar su manifiesto general en el sellado de ley con el detalle de las mercaderías dentro de las 24 horas de su arribo, en duplicado, y cuyo número de registro será el que corresponda por su orden en las entradas generales de buque. Queda suprimida toda otra formalidad para dichas embarcaciones, debiendo obtenerse el permiso de desembarque antes de iniciar toda operación.

Art. 3.° — Las mercaderías gravadas con impuesto interno, serán tratadas de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia y la obligatoria intervención de las autoridades respectivas.

Art. 4.° — Queda prohibida la importación con las facilidades del presente, de toda mercadería que no pueda identificarse como de producción de los países limítrofes.

Art. 5.° — Derógase el Decreto de 15 de octubre de 1912 y toda otra disposición que se oponga al presente.

Art. 6.° Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Santo Tomé, Receptoría. — Autorizando operaciones de exportación, en menor escala realizadas por particulares.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1940. —

56.360. — 1014. — Expte. 17.310-1939. — Dto. N.° 89. — Visto que la Receptoría de Santo Tomé gestiona, por intermedio de la Dirección General de Aduanas, se le autorice para hacer extensiva a esa jurisdicción el procedimiento señalado por el Decreto N.° 28, de enero 25 de 1928, referente a las operaciones de exportación en menor escala realizadas por particulares que hacen sus compras en la localidad; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que de los informes producidos se desprende que la citada Receptoría se halla en igualdad de condiciones que la de Alvear y la Aduana de Concordia, a las que, por Decretos de 25 de enero de 1928 y 2 de abril de 1936, respectivamente, se les autorizó para permitir los embarques de las mercaderías como las de que se trata, cuando su valor no exceda de veinte pesos oro, por medio de una simple póliza en papel de actuación, en la que liquidará y cobrará los derechos, señalando asimismo, el procedimiento a seguir en los casos en que sean conducidos como equipaje;

Por tanto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Receptoría de Santo Tomé, para que proceda conforme lo solicita, ajustándose a lo dispuesto en el Decreto N.° 28, de enero 25 de 1928 y resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 1.° de agosto del mismo año (R. V. N.° 1075).

Art. 2.° — Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Cía. Dock Sud de Buenos Aires. — Confirmando resolución ministerial s|dev. de almacenaje y eslingaje a "corcho conglomerado, prensado, sin alquitranar".

Buenos Aires, Febrero 21 de 1940.

55.611. — 1015. — Expte. 17.409-1939. — Dto. N.° 62. — Vista la presentación de la Compañía Dock Sud de Buenos Aires Ltda., en la que solicita se reconsidere o en su defecto se confirme la resolución del Ministerio de Hacienda de fecha febrero 8 de 1939 (R. V. N.° 62), por la que no se hizo lugar al pedido de que le fuera abonada la suma percibida por la Aduana de la Capital, del Frigorífico Anglo, por cargo N.° 2690 formulado al despacho Número 108.928 de 1934, en concepto de almacenaje y eslingaje de depósito correspondiente a una partida de 10.084 cajas con 311.036 kilos bruto corcho conglomerado, prensado, sin alquitranar, llegada al país en el vapor "Norman Star"; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución no adolece de errores de hecho ni vicios de nulidad, únicas circunstancias que autorizarían su revisión, atento lo dispuesto en el Decreto de 30 de junio de 1896, procediendo en consecuencia, su mantenimiento;

Por tanto, y no existiendo inconveniente en que el caso se resuelva por decreto, como subsidiariamente se solicita,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Confírmase la resolución de fecha 8 de febrero de 1939 (R. V. N.° 62), dictada por el Ministerio de Hacienda en el expediente N.° 18.058-C-1935.

Art. 2.° — Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

La Industrial Paraguaya S. A. — Autorizando retornar al Paraguay las "bolsas de arpillera vacías", que reciba envasando yerba mate de su propia producción.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1940.

57.534. — 1016. — Expte. 21.310-1939. — Dto. N.° 90. — Vista la presentación de La Industrial Paraguaya S. A., en la que solicita se le autorice a retornar al Paraguay las bolsas vacías que recibe continuamente con yerba mate de su propia producción, las que volverán nuevamente al país envasando el citado producto, alegando que las notorias circunstancias del momento crean las consiguientes dificultades al desenvolvimiento de su comercio, puesto que la arpillera para la confección de bolsas, necesarias para levantar la cosecha, es de difícil adquisición, a parte de que su exportación no es permitida; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que al respecto el Ministerio de Agricultura manifiesta que desde el punto de vista de la prohibición de exportar bolsas dispuesta por el artículo 13 del Decreto N.° 44.528 de octubre 11 ppdo., no encuentra inconveniente en que se autorice la reexportación solicitada, siempre que se sujete a la comprobación, por la Aduana, de que se trata de las mismas bolsas introducidas con yerba mate y de la misma cantidad;

Que, por otra parte, la operación de retorno al exterior de que se trata, no está autorizada por ninguna de las disposiciones aduaneras en vigencia, de modo que el pedido de autos debe considerarse como una exportación común, en cuyo caso deben tributar los mencionados envases a su exportación el derecho que determina la Ley N.° 9.075;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a La Industrial Paraguaya S. A., para retornar al

Paraguay las bolsas de arpillera vacías que reciba envasando yerba mate de su propia producción, siempre que se compruebe ante la Aduana, que se trata de las mismas bolsas introducidas con el citado producto y en igual cantidad, debiendo tributar en oportunidad de su exportación el gravamen que determina la Ley N.° 9.075.

Art. 2.° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y Agricultura.

Art. 3.° — Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORTIZ. — P. Groppo. — José Padilla.

La Forestal Argentina S. A. — Negando devolución derechos de importación, por "sulfato de aluminio, comercialmente puro", destinado a la elaboración de extracto de quebracho.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1940.

57.535. — 1017. — Expte. 17.206-1939. — Dto. N.° 91. — Vista la presentación de "La Forestal Argentina", Sociedad Anónima, en la que solicita devolución de la suma abonada bajo reserva ante la Aduana de la Capital, en concepto de derechos de importación por una partida de sulfato de aluminio, comercialmente puro, que documentó e introdujo a plaza por despacho de directo N.° 28.357 de 1939, con destino a la elaboración de extracto de quebracho, en razón de haberle denegado aquella dependencia el pedido de franquicia que, en los términos del artículo 33 de la Ley N.° 12.345, formuló por solicitud número 664-L-1939; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente expresa en apoyo de su petición que el producto de que se trata interviene en el proceso de elaboración del extracto de quebracho; agregando que el mismo, no actúa como mejorador, sino que simplemente, es un elemento necesario para producir un extracto de quebracho de característica determinada exigida por la industria del cuero, siendo por ello, a juicio, procedente la franquicia de derechos en los términos del artículo 33 de la Ley número 12.345;

Que el artículo 33 de la Ley número 12.345, consagraba, entre otras, la liberación de derechos para los materiales utilizados en el proceso de elaboración de materias primas de producción nacional, que sea necesario introducir por no producirlos la industria nacional;

Que el Ministerio de Hacienda, por resolución recaída en el Expte. N.° 19.571-T-1934 (R. V. N.° 163 de febrero 12 de 1935), declaró "que si bien el sulfato de aluminio se emplea en la elaboración del tanino de quebracho nacional (materia prima) y que bajo esta condición de elemento o ingrediente químico podría considerársele comprendido en la franquicia referida, no lo es menos que, según surge del informe producido por la Oficina Química Nacional, corriente a fojas 9, no es un producto indispensable en dicha elaboración, sino que es sólo un mejorador, cuya intervención permite obtener extractos fácilmente solubles y de un color más claro, es decir, de un mayor valor comercial";

Que de conformidad con el criterio sustentado en la mencionada resolución, posteriormente confirmada por la de febrero 4 de 1939 (R. V. N.° 56), corresponde desestimar la devolución solicitada;

Por tanto y no existiendo inconveniente en acceder al pedido subsidiariamente interpuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar a la devolución solicitada.

Art. 2.° — Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Aclarando fecha de vigencia de una disposición aduanera interpolada en la Ley de Presupuesto.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1940.

57.537. — 1018. — Expte. 20.852-1939. — Dto. N. 92. — Vista la presentación de varias Compañías Frigoríficas en la que solicitan se establezca el 1.° de enero de 1940, como fecha a partir de la cual entra en vigencia el artículo 6.° de la Ley N.° 12.599, atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que las Compañías recurrentes manifiestan que no obstante que la Ley número 12.599, de Presupuesto General para 1940, rige desde el 1.° de enero ppdo., se han aplicado desde la fecha de promulgación de dicha ley (octubre 4 de 1939) las disposiciones de su artículo 6.°;

Que dicho artículo deroga el 42 de la Ley N.° 11.672 (Edición 1939) que otorgaba franquicias para la importación de maquinarias y accesorios destinados a establecimientos que elaboren materia prima de producción nacional, como también a los materiales utilizados en el proceso de elaboración de aquellas materias primas en el mismo establecimiento;

Que el artículo 6.° citado modifica en consecuencia disposiciones de carácter permanente, relativas al régimen aduanero, que no tienen relación directa con las que se refieren al presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Nación incluídas en la Ley N.° 12.599 que son de carácter anual;

Que de acuerdo con lo dictaminado por los señores Procurador General de la Nación y Procurador del Tesoro, las disposiciones incluídas en las leyes de presupuesto, vinculadas a leyes preexistentes de carácter permanente, para modificarlas, ampliarlas o derogarlas, rigen desde la fecha de promulgación de dicha ley, independientemente del régimen anual de vigencia de las disposiciones relativas al presupuesto general de gastos y cálculo de recursos;

Que en los fundamentos de los dictámenes de los Asesores Legales mencionados se establece claramente que los artículos incluídos en la ley de presupuesto, modificatorios de disposiciones de carácter permanente, ajenas a ella, constituyen leyes independientes de igual validez que las preexistentes porque reconocen como origen la función y sanción legislativa;

Que su inclusión accidental en la ley de presupuesto constituye una interpolación, y que la ubicación material, atento a la falta de relación intrínseca con aquélla, no basta para supeditar su vigencia a la de la ley de presupuesto;

Que en consecuencia, la vigencia de esas disposiciones, comienza independientemente, con la publicación de la ley de presupuesto, conforme a los términos del artículo 2.° del Código Civil, con prescindencia de las fechas que la ley de presupuesto establece para su propia aplicación;

Que teniendo en cuenta esa circunstancia, en oportunidad de promulgarse la Ley N.° 12.599, se aclaró por medio de publicaciones en los principales diarios de la Capital Federal que las disposiciones de diversos artículos de la Ley 12.599, incluído el artículo 6.° citado, "regían desde la fecha de promulgación de dicha ley y que los artículos restantes regirán a partir del 1.° de enero de 1940";

Por ello, de acuerdo con los fundamentos del dictamen del señor Procurador del Tesoro, lo resuelto por el Departamento de Hacienda en situaciones análogas, (R. V. N.° 47 del 12 de enero de 1934), y por Decreto N.° 33.396 del 26 de diciembre de 1933,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase que el artículo 6.° de la Ley 12.599, que deroga el artículo 42 de la Ley 11.672, complementaria permanente de presupuesto (Edición 1939) así como la cláusula del artículo 3.° de la Ley N.° 11.588 que fué su antecedente, rige desde la fecha de promulgación de dicha ley.

Art. 2.° — Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

DIV. DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Prorrogando validez de los valores de papel sellado emitidos durante el año 1939.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1940.

56.836. — 1065. — Expte. 2404-1939. — Dto. N.° 268. — Visto que la Casa de Moneda pone de manifiesto la necesidad de tomar medidas de previsión ante la escasez de materiales de origen extranjero destinados a la impresión de valores fiscales, como consecuencia de la guerra europea, y atenta la información producida,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1940 la validez de los valores de papel sellado emitidos durante el año 1939 para la recaudación de los impuestos establecidos por la Ley N.° 11.290 (t. o.).

Art. 2.° — La Dirección General del Impuesto a los Réditos, establecerá los valores de 1939 que corresponda poner en circulación.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese y pase a la Casa de Moneda, a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Casos en que el Asesor Letrado de Contribución Territorial podrá ejercer el patrocinio directo en juicio.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1940.

56.916. — 1069. — Expte. 3364-1939. — Dto. N.° 279. — Vista la precedente nota de la Administración General de Contribución Territorial de donde resulta la necesidad de modificar el artículo 15 del Decreto N.° 58.137, de fecha 1.° de abril de 1935, en lo que se refiere al patrocinio de los cobradores fiscales por el Asesor Letrado de la repartición; atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el artículo 15 del Decreto N.° 58.137, de fecha 1.° de abril de 1935, en la siguiente forma:

"Artículo 15. — En las demandas judiciales de apremio ante cualquier jurisdicción los Cobradores Fiscales podrán requerir el patrocinio del Asesor Letrado de la Administración, cuando en el juicio se opongan excepciones de carácter legal.

En los demás casos el Asesor deberá aconsejar a los apoderados, cuando éstos lo creyesen necesario, pero sin ejercer patrocinio en el juicio.

Los Cobradores Fiscales no podrán ser patrocinados por personas extrañas a la repartición".

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

FEBRERO 22

72.465—Obra inédita.

72.466—Obra inédita.

72.467—Obra inédita.

72.468—Of. Judicial.

72.469—Ajedrez. El torneo de las naciones en Buenos Aires, 244 páginas. Comentado y recopilado por Ignacio De María y Guillermo Puiggros. Editor: Cazabán y Cía. Buenos Aires, 22 de febrero de 1940.

72.470—Brava Milonga. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: V. Balvedere. F. Caprara y C. D'Errico (Trío Gedeón). Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 17 de enero de 1940.

72.471—Brava Milonga. Milonga. Letra. Una página. Autor: V. Balvedere. F. Caprara y C. D'Errico (Trío Gedeón) Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 17 de enero de 1940.

72.472—Catálogo General de la Colección Numismática. Tomo III. Numismática medioeval y moderna. 457 páginas y 5 láminas. Clasificada y Catalogada por Aníbal Cardoso. Editor: Museo Argentino de Ciencias Naturales. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1939.

72.473—Fábulas de Esopo. 107 páginas. Autor: Esopo. Adaptación de Advíncula. Rubio de Garrido. Editor: La autora. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.

72.474—Obra inédita.

72.475—Obra inédita.

72.476—Por tu amor. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Mario Battistella. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 21|2|1940.

72.477—Por tu amor. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Carlos Denny. Editor G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 21|2|1940.

72.478—Alegres castañuelas. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor: Feliciano Brunelli. Editor G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 19-2-1940.

72.479—Alegres castañuelas. Paso doble. Letra. Una página. Autor Feliciano Brunelli. Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 19-2-1940.

72.480—Cancha a la rueda. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor Feliciano Brunelli. Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 19-2-1940.

72.481—Serenata de amor. Vals. Letra. Una página. Autor: Francisco Bohigas. Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 21-2-1940.

72.482—Serenata de amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor Juan Canaro. Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 21-2-1940.

72.483—Obra inédita.

72.484—Obra inédita.

72.485—Problemas Forenses. Jurídica. 184 páginas. Autor y editor: Julio O. Ojea. Buenos Aires, 20 de enero de 1940.

72.486—Expropiación por causa de utilidad pública. Derecho Constitucional. 476 páginas. Autor: Justo Bergadá Mugica y otros. Editor: Instituto Argentino de Estudios Legislativos. Buenos Aires, enero de 1940.

72.487—Boletines y trabajos de la Academia Argentina de Cirugía. Sesión del 29 de noviembre de 1939. Periódico. A. Guidi Buffarini. Buenos Aires, 1939.

72.488—Archivos Argentinos de Enfermedades del Aparato Digestivo y de la Nutrición. Tomo XV. N.° 2. Diciembre 1939. Enero 1940. Periódico. A. Guidi Buffarini. Buenos Aires, 1939.

72.489—La Prensa Médica Argentina. Año XXVII. N.° 8. 21 de febrero de 1940. Periódico. A. Guidi Buffarini. Buenos Aires, 1940.

72.490—Obra inédita.

72.491—La Legión Judía en la Guerra. de 1914-1918. Memorias. 264 páginas. Autor: Vladimiro Jabotinsky. Traduc. de Adolfo Dorfman. Editor: Editorial Israel. Buenos Aires, febrero de 1940.

72.492—Obra inédita.

72.493—Obra inédita.

72.494—Obra inédita.

72.495—Obra inédita .

72.496—La chacotona. Tango. Letra. Dos páginas. Autor: H. Guillens. Editor H. Guillens y Juan Rezzano. Rosario, 20-VIII-1922.

72.497—Obra inédita.

72.498—Obra inédita.

72.499—Obra inédita.

72.500—Obra inédita.

72.501—Obra inédita.

72.502—Mi regreso. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Juan Carlomagno. Buenos Aires, 12-12-1939.

72.503—Una estrella. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Juan Carlomagno, Buenos Aires, 12-12-1939.

72.504—Te amo ciegamente. Vals. Letra. Una página. Autor y editor: Juan Carlomagno. Buenos Aires, 12-12-1939.

72.505—Queja sevillana. Paso doble. Letra. Una página. Autor y editor: Juan Carlomagno. Buenos Aires. 12-12-1939.

72.506—Good Night my Baby. (Buenas Noches mi nena). Fox-trot. Letra. Una página. Autor: René V. Barbier. Editor: Gornatti Hnos. Rafaela (Sta. Fé), 20 de diciembre de 1939.

72.507—Amansala.., si podés. Ranchera. Letra. Una página. Autor: René V. Barbier. Editor: Gornatti Hnos. Rafaela. (Sta. Fe). 24 de septiembre de 1938.

72.508—Olga señorita quiere usted bailar?. Fox-trot. Letra. Una página. Autor: René V. Barbier. Editor: Gornatti Hnos. Rafaela (Sta Fe), 6 de septiembre de 1939.

72.509—Andá y llevale unas flores. Tango canción. Letra. Una página. Autor: René V. Barbier: Editor: Gornatti Hnos. Rafaela (Sta. Fe), 2 de enero de 1936.

72.510—Nuestra bandera (Gloria Nacional). Marcha. Letra. Una página. Autor: René V. Barbier. Editor: Gornatti Hnos. Rafaela (Sta. Fe), 14 de noviembre de 1936.

72.511—Camino de Cuyo y del Reino de Chile. La frontera Sur de Córdoba. Orígenes de la Enseñanza y de la Escuela en Río Cuarto. 78 páginas. Ed. 1.ª. Autor y editor: Alfredo C. Vitulo. Río Cuarto (Córdoba). 15 de diciembre de 1939.

72.512—Valsecito evocador. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Santiago Santesteban. Editor: Gornatti Hnos. Rosario, 29 de enero de 1940.

72.513—Duda maldita. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Santiago Santesteban. Editor: Gornatti Hnos. Rosario, 2 de febrero de 1940 .

FEBRERO 23

72.514—Mi caperucita. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Pablo A. Hechim. Editor: Editorial Jazz-Tango. Santa Fe, 9-2-1940.

72.515—La noche que te ame. Vals canción. Música. Dos páginas. Autor: Pablo A. Hechim. Editor: Editorial Jazz-Tango. Santa Fe. 1-2-1940.

72.516—Oración de amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Belvedere. Editor: Américo Vivona. Buenos Aires, 30 de agosto de 1933.

72.517—Tu estás en mí. Canción Blue. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Belvedere. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 17 de mayo de 1937.

72.518—Mi flauta está muda. Canción-zamba. Letra. Una página. Autor: Nolo López. Editor: Editorial Vida Argentina. Buenos Aires, 19-2-1940.

72.519—Mi flauta está muda. Canción-zamba. Música. Dos páginas. Autor: Ciríaco Ortiz. Editor: Editorial Vida Argentina. Buenos Aires, 19-2-1940.

72.520—Tus amores me han mentido. Chacarera. Letra. Una página. Autor: Nolo López. Editor: Editorial Vida Argentina. Buenos Aires, 1940.

72.521—Tus amores me han mentido. Chacarera. Música. Dos páginas. Autor: Ciríaco Ortiz (Ciriaquito) Editor: Editorial Vida Argentina. Buenos Aires, 19-2-1940.

72.522—Bicho feo. Gato. Letra. Una página. Autor: Nolo López. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 19-2-1940.

72.523—Bicho feo. Gato. Música. Dos páginas. Autor: Ciríaco Ortiz (Ciriaquito) Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 19-2-1940.

72.524—Se le dió fuerte a las viejas. Ranchera. Letra. Una página. Autor: Nolo López. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 19-2-1940.

72.525—Se le dió fuerte a las viejas. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor: Ciríaco Ortiz. (Ciriaquito). Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 19-2-1940.

72.526—Bendición. Vals criolo. Letra. Una página. Autor: Nolo López. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 19-2-1940.

72.527—El Tiempo y la Gravedad. (Teoría del trabajo constante de las fuerzas). 15 páginas. Autor y editor: Pío Niro. Buenos Aires, 23 de febrero de 1940.

72.528—Obra inédita.

72.529—Obra inédita.

72.530—Obra inédita.

72.531—Obra inédita.

72.532—Obra inédita.

72.533—Ña Eusebia. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: Manuel Mamní. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de febrero de 1940.

72.534—Catamarqueña. Zamba. Música-Dos páginas. Autor: Manuel Mamní Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de febrero de 1940.

72.535—Obra inédita.

72.536—Obra inédita.

72.537—Contrato.

72.538—Obra inédita.

72.539—Obra inédita.

72.540—Pa la mozada. Polca criolla. Música. Dos páginas. Autor: R. Massobrio y J. Caldarella. Editor. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 22-2-1937.

72.541—Reg. Contrato.

72.542—Bendición. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor: Ciríaco Ortiz. (Ciriaquito). Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 19-2-1940.

72.543—Obra inédita.

FEBRERO 24

72.544—Florecilla del valle. Para canto y piano. Canción, música. Dos páginas. Autor: José Viloni. Editor: Peña Artística Popular. Buenos Aires, 21 de febrero de 1940.

72.545—Obra inédita.

72.546—Obra inédita.

72.547—Obra inédita.

72.548—Obra inédita.

72.549—Colección de problemas de álgebra. (Culegere de probleme de álgebra). 173 págs. Arreglo original de A. G. Ioachimescu. Traduc. de la 4a. edicción rumana por B. I. Baidaff. Editor: Boletín Matemático. Buenos Aires, 24 de febrero de 1940.

72.550—Obra inédita.

72.551—Obra inédita.

68.741—4 notitas. Vals, letra. Una página. Autor y editor: Horacio Rocamora y Alfredo R. Emparanza. Buenos Aires, 4 de diciembre 1939.

68.742—4 notitas. Vals, música Dos páginas. Autor y editor: Alfredo R. Emparanza. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1939.

68.829—Abd el Kader. 314 páginas. Autor: John Knittel. Traduc. de Pablo Simón Editor: Coepla. Cía. Editora del Plata, Buenos Aires, 24 de noviembre de 1939.

FEBRERO 26

72.552—Voces argentinas. 4 biografías. 124 págs. Autor: Carmelo M. Bonet. Editor: Librería del Colegio. Buenos Aires, 15-2 1940.

72.553—El Banco Municipal de Préstamos. Su evolución. (1878|1939). 207 págs. Autor y editor: Daniel López Imizcoz. Buenos Aires, 3 de enero de 1940.

72.554—Escenas patrióticas. (para niños). Episodios de carácter histórico comprendidos desde 1807 hasta 1817. 172 págs. Autor y editor: Clelia Gómez Reynoso. Buenos Aires, 24 de febrero de 1940.

72.555—El Caminero. Año 2. N.° 13. Enero de 1940. Periódico. Ruben Buira. Bahía Blanca (Pcia. Buenos Aires), 1940.

72.556—Obra inédita.

72.557—El defensor jurídico del comerciante. 175 págs. Autor y editor: Jospe Palermo Riviello. Buenos Aires, 1.° de febrero de 1940.

72.558—Obra inédita.

72.559—Of. Judicial.

72.560—Obra inédita.

72.561—La canción de los bomberos voluntarios. Marcha, música. Dos páginas. Autor: Justo Pastor Trivelli. Editor: Dima. Buenos Aires, 21 de febrero de 1940.

72.562—La canción de los bomberos voluntarios. Marcha. letra. Una página. Autor: Miguel Clemente. Editor: Dima. Buenos Aires, 21 de febrero de 1940.

72.563—Meditando. Tango, música. Dos páginas. Autor: Ciríaco Ortiz. Editor: Ediciones Musical Román Gómez. Buenos Aires, 26 de julio de 1938.

72.564—Meditando. Tango, letra. Una página. Autor: E. Cadícamo. Editor: Ediciones Musical Román Gómez. Buenos Aires, 26 de julio de 1938.

72.565—Serranita. Zamba canción, música. Dos páginas. Autor Antonio Ciaccio. Editor: Editorial Musical Román Gómez. Buenos Aires, 24 de marzo de 1938.

72.566—Serranita. Zamba canción, letra. Una página. Autor: Carlos C. Du Herme. Editor: Editorial Musical Román Gómez. Buenos Aires, 24 de marzo de 1938.

72.567—Sin rencor. Tango canción, letra. Una página. Autor: A. Di Benedetto. Editor: Ediciones Musicales Casa Gómez. Buenos Aires, 14 de abril de 1939.

72.568—Sin rencor. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: A. Di Benedetto. Editor: Ediciones Musicales Casa Gómez. Buenos Aires, 14 de abril de 1939.

72.569—Sólo una estrella. Tango, letra. Una pág. Autor: Agustín Bernárdez. Editor: Román Gómez. Buenos Aires, 27 de enero de 1938.

72.570—Dosificación de hormonas humanas en la práctica médica. Dos páginas. Autor y editor: R. L. Ferretti y A. G. Alvarez. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.

72.571—Obra inédita.

72.572—Obra inédita.

72.573—Obra inédita.

72.574—Obra inédita.

72.575—Obra inédita.

72.576—Obra inédita.

72.577—Obra inédita.

72.578—Obra inédita.

72.579—Obra inédita.

72.580—Obra inédita.

72.581—Ama...Rumba bolero, letra. 1 pág. Autor: Héctor Marcó y Diego J. Centeno. Editor: Román Gómez. Buenos Aires, 28 de julio de 1936.

72.582—Ama...Rumba bolero, música. 2 pgs. Autor: Héctor Marcó y Diego J. Centeno. Editor: Román Gómez. Buenos Aires, 28 de julio de 1936.

72.583—¡Isabel!... Paso-doble, letra. Una página. Autor: Héctor Marcó. Editor: Ediciones Musicales Gómez Buenos Aires, 27 de junio de 1937.

72.584—¡Isabel!...Paso doble, música. Dos páginas. Autor: Héctor Marcó. Editor: Ediciones Musicales Gómez Buenos Aires, 27 de junio de 1937.

72.585—Sólo una estrella. Tango, música. Dos páginas. Autor: José Canet. Editor: Román Gómez. Buenos Aires, 27 de enero de 1938.

72.586—Obra inédita.

72.587—Obra inédita.

72.588—Soñadora. Fox trot,. letra. Una pág. Autor: C. R. Urquiza. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 6 de febrero de 1940.

72.589—Consuelo. Paso-doble, letra. 1 pág. Autor: C. R. Urquiza. Editor: A. Boccazzi.. Buenos Aires, 2 de febrero de 1940.

72.590—Beato Roque González. Año I. N.° I. Año 1940. Periódico. Centro Apostólico "BB. MM. Rioplatenses", Buenos Aires, 1940.

72.591—Obra inédita.

72.592—Obra inédita.

72.593—Tesoro. Vals, letra. Una página. Autor: Miguel Angel Cárcano Editor: Casa Romano. Rosario. Mayo de 1939.

72.594—Ña Ramona. Ranchera, letra. Una pág. Autor: Miguel Angel Cárcano. Editor: Gornatti Hnos. Rosario, febrero de 1939.

72.595—Soñando. Vals canción, letra. Una pág. Autor: Miguel Angel Cárcano. Editor: Carlos Trombini. Rosario, enero de 1938.

72.596—Ña Carlota. Ranchera, letra. Una pág. Autor: Miguel Angel Cárcano. Editor: El autor. Rosario, septiembre de 1939..

72.597—¡Milonga guapa!. Milonga, letra. Una pág. Autor: Miguel Angel Cárcano. Editor: Julio Korn. Rosario, febrero de 1940.

72.598—Juvenal. Año I. N.° 2. 1.° de febrero de 1940. Periódico. Beatriz Nilda de Greco. Campana. (Pcia. de Bs. As.), 1940.

72.599—Revelación retrospectiva de una vida. 27 págs. Autor y editor: Antonio F. A. Pedrotta. Buenos Aires, 26 de febrero de 1940.

69.084—Saludo a Paysandú. Canto nacional. Letra. Dos páginas. Autor: Gabino Ezeiza. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 20-10-39.

69.085—Saludo a Paysandú. Canto nacional. Música. Dos páginas. Autor: Orfeo D. Giúdice Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 20-10-39.

68.977—Mejor que ni hablemos. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Reinaldo Ghiso. Buenos Aires, 30-11-1939.

68.969—Canto del labrador, a 3 voces. Música. 3 págs. Autor: Schumann.

Versión coral de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires, septiembre de 1939.
69.056—Saudades. Zamba. Música. Dos páginas. Autor: Roberto Saghini. Editor: Music Service Company. Bs. As., 7 de diciembre de 1939.

FEBRERO 27

72.600—Di Presse. N.° 8269 al 8329. Diciembre de 1939. Enero de 1940. Periódico. Soc. Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1939|1940.
72.601—El Mundo. N.° 4229 al 4259. Enero de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
72.602—Esnea. N.° 1084 al 1087. Febrero de 1940. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires 1940.
72.603—L'Italia del Popolo. N.° 8015 al 8075. Diciembre de 1939. Enero de 1940. Periódico. Prop. Administrativa Victorio Mosca. Buenos Aires, 1939-1940.
72.604—La Libertad. N.° 7719 al 7749. Diciembre de 1939. Periódico. Sociedad Anónima. Editora La Libertad. Avellaneda (Buenos Aires), 1939.
72.605—Tribuna. N.° 509 al 538. Diciembre de 1939. Periódico. Sociedad Anónima Editora La Libertad. Avellaneda (Bs. As.) 1939.
72.606—Clamor. N.° 235 al 239. Diciembre de 1939. Periódico. Sociedad Anónima Editora La Libertad. Avellaneda (Bs. As.), 1939.
72.607—Crítica. N.° 9259 al 9288. Enero de 1940. Periódico. Buenos Aires. Poligráfica. S. A. Buenos Aires de 1940.
72.608—La Nueva Provincia. Número 14.357 al 14.386. Enero de 1940. Periódico. Enrique Julio. Bahía Blanca (Pcia. Buenos Aires), 1940.
72.609—La Acción. N.° 725 al 750. Diciembre de 1939. Periódico. Marcelo Andrés Zunino. San Juan, 1939.
72.610—La Gaceta. Número 10.288 al 10.317. Enero de 1940. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1940.
72.611—El Diario. N.° 18.567 al 18.595. Enero de 1940. Periódico. El Diario. Sociedad Anónima. Editorial Bs. As., 1940.

72.612—Los Principios. N.° 15.247 al 15.276. Enero de 1940. Periódico. Los Principios S. A. Córdoba, 1940.
72.613—Tribuna. N.° 479, al 508. Noviembre de 1939. Periódico. Soc. Anón. Editora La Libertad, Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) 1939.
72.614—La Libertad. N.° 7689 al 7718. Noviembre de 1939. Periódico. Soc. Anón. Editora La Libertad. Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), 1939.
72.615—El Carmeño. N.° 501 al 504. Enero de 1940. Periódico. Laureano Arufe. Carmen de Areco (Provincia Buenos Aires), 1940.
72.616—Cooperación Escolar. N.° 43 y 44. Enero, febrero de 1940. Periódico. Carlos María Glew. Buenos Aires, 1940.

72.617—Laboulaye. N.° 416 al 419. Enero de 1940. Periódico. Buenaventura Canos. Laboulaye (Provincia de Córdoba) 1940.

72.618—El Marino. N.° 14. Diciembre de 1939. Periódico. Unión Obrera Marítima. Buenos Aires, 1939.
72.619—Ocampense. N.° 258 al 261. Enero de 1940. Periódico. José A. Marozzi. Villa Ocampo, 1940.
72.620—Rumbos. N.° 302 al 309. Diciembre de 1939. Periódico. Máximo Esteban S. Morales, Pedro Segundo Sixto Valenzuela, Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertone. Jesús María, Colón Provincia de Córdoba), 1939.
72.621—Alas Blancas. N.° 2. Febrero de 1940. Periódico. Asoc. Alas Blancas de Estudios y Cultura Católica. Buenos Aires, 1940.
72.622—Checoslovaquía Libre. N.° 8. Año 1ro. 19 de febrero de 1940. Periódico. Constantino Groeger. Buenos Aires, 1940.

72.623—La Voz de Francia. N.° 14 al 18. Enero de 1940. Periódico. J. A. Vermorel. Buenos Aires, 1940.

72.624—La Producción. N.° 1329 al 1332. Enero de 1940. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País S. A. Buenos Aires, 1940.
72.625—Edición Rural. N.° 217 al 238. Enero de 1940. Periódico. Edición Rural. Buenos Aires, 1940.

72.626—Gazeta Polska. N.° 106 al 109. Enero de 1940. Periódico. Borowski Gustavo y Jankowski Clemente. Buenos Aires, 1940.

72.627—El Orden. N.° 3430 al 3454. Enero de 1940. Periódico. Gregorio Cejas. Coronel Pringles (Provincia Buenos Aires), 1940.

72.628—Delta. N.° 157 y 158. Febrero de 1940. Periódico. Rosalía K. de Mikler. Buenos Aires, 1940.

72.629—Criterio. N.° 306 al 313. Noviembre y diciembre de 1939. Enero y febrero de 1940. Periódico. Silvio Braschi. Pilar (F. C. P.), 1939|1940.
72.630—El Argentino. N.° 48|49. Febrero de 1940. Periódico. Félix Rodríguez. San Fernando (Provincia de Buenos Aires), 1940.

72.631—Mundo Forense. N.° 1316 a 1346. Enero de 1940. Periódico. Editorial Mundo Forense Sociedad de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 1940.

72.632—Los Andes. N.° ... Enero de 1940. Periódico. Sociedad Diario Los Andes Hnos. Calle. Mendoza, 1940.
72.633—El Pueblo. N.° 13.807 al 13.832. Enero de 1940. Periódico. Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1940.

72.634—Plenitud. Enero de 1940. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1940.

72.635—Pro Familia. N.° ..., 1-1940. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1940.
72.636—Marcas e Inventos. N.° 66. Enero de 1940. Periódico. Asociación Argentina de Agentes de la Prop. Industrial. Buenos Aires, 1940.

72.637—Rev. de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Año XIX. N.° 210. Febrero de 1940. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1940.

72.638—La Balanza. N.° 170 y 171. Febrero de 1940. Periódico. Mercedes Riglos Cosis de Trincado. Buenos Aires, 1940.

72.639—CAPA. N.° 89. Febrero de 1940. Periódico. Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires, 1940.

72.640—Bíos. N.° 221. Enero de 1940. Periódico. Asociación del Personal de la C. I. A. E. Buenos Aires, 1940.

72.641—Rev. Bíblica. N.° 3. Noviembre de 1939. Periódico. Juan Stanbinger. San Pedro de Jujuy, 1939.

72.642—Voz Mariana. N.° 7. 15 de febrero de 1940. Periódico. Congregación de Jóvenes Mariano, Misiones, 1940.

72.643—Obra de la Santa Liga Eucarística. Febrero de 1940. Periódico. Julio Agüero Sánchez. Buenos Aires, 1940.

72.644—Síncopa y Ritmo. N.° 65 y 66. Diciembre de 1939. Enero de 1940. Periódico. Fernando Iriberri. Buenos Aires, 1939|1940.
72.645—¿Como seré sano?. N.° I. Enero de 1940. Periódico. Editorial de la Misión "La Verdad Presente". Buenos Aires, 1940.
72.646—Veritas. N.° 110. 15 de febrero de 1940. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1940.

72.647—Nosotros. N.° 46 y 47. Enero de 1940. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires, 1940.

72.648—El Maquinista Naval. N.° 42. Febrero de 1940. Periódico. Centro de Maquinistas Navales. Buenos Aires, 1940.

72.649—South American Bulletín N.° 2. Febrero de 1940. Periódico. División Sudamericana de la Asoc. General de los Adventista de séptimo día Buenos Aires, 1940.

72.650—Boletín Comercial. N.° 248— Periódico. Febrero 1940. Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos. Córdoba, 1940.

72.651—Rev. del Suboficial. N.° 251. Enero de 1940. Periódico. Centro de Instrucción de Infantería. Buenos Aires, 1940.

72.652—Rev. de Apicultura. N.° 192. Febrero de 1940. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, 1940.

72.653—Rev. Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. N.° 439. Febrero de 1940. Periódico. Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Santa Fe, 1940.

72.654—Ovina. N.° 15 y 16. Septiembre y octubre de 1939. Periódico. Juan Mondéjar. Buenos Aires, 1939.
72.655—Histónium. N.° 9. 11 de febrero de 1940. Periódico. Carlos Della Penna. Buenos Aires, 1940.

72.656—Bol. Informativo de la Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección General del Impuesto a los Réditos. N.° 15. Enero de 1940. Periódico. Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la D. G. I. R. Buenos Aires, 1940.

72.657—El Lirio de San José. N.° 11. Año XVIII. Febrero de 1940. Periódico. Instituto de Hermanos Maristas. Buenos Aires, 1940.

72.658—España. N.° 28. Enero, febrero de 1940. Periódico. Sociedad Española de Beneficencia. Buenos Aires, 1940.

72.659—Stella Maris. N.° 125. Año X. Febrero de 1940. Periódico. Orestina A. Vázquez. Buenos Aires, 1940.
72.660—Informaciones Iram. N.° I. Volumen IV. Enero de 1940. Periódico. Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Buenos Aires, 1940.
72.661—Sugestiones Oportunas. Febrero de 1940. Periódico. Ferrocarril del Sud. Cinco Saltos. Departamento General Roca (Territorio Río Negro), 1940.

72.662—La Voz Postal y Telegráfica. N.° 63. Febrero de 1940. Periódico. Asociación Ayuda Mutua de Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación. Buenos Aires, 1940.
72.663—Tribuna. Enero de 1940. Periódico. Sociedad de Chauffeurs Particulares. Buenos Aires, 1940.
72.664—Surcos. N.° 2. Enero de 1940. Periódico. Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa. La Pampa y Provincia. Buenos Aires, 1940.
72.665—Gaceta Vitivinícola. N.° 25 y 26. Noviembre y diciembre de 1939. Periódico. J. A. Vermorel. Buenos Aires, 1939.
72.666—Educación. Febrero de 1940. Periódico. Salomón Iconicof. Buenos Aires, 1940.
72.667—¡Che! N.° 2 al 4. Enero y febrero de 1940. Periódico. Adolfo A. Aradó. Buenos Aires, 1940.

72.668—La Cancha. N.° 597 al 604. Noviembre y diciembre de 1939. Periódico. Inocencio Enrique Frigerio. Buenos Aires, 1939.
72.669—Revelación N.° 33 y 34. Enero de 1940. Periódico. Asociación "Alas Blancas de Estudios y Cultura Católica". Buenos Aires, 1940.
72.670—Rev. Policial de la Capital Federal. N.° 87. Febrero de 1940. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, 1940.
72.671—Rev. Of. de la Asociación de Farmacias. N.° 224. 31 de enero de 1940. Periódico. Asociación de Farmacias. Buenos Aires, 1940.
72.672—Obra inédita.
72.673—Flores del alma. Vals pasillo, letra. Una pág. Autor: Bayardo, Palacios. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 10-11-1939.

72.674—Flores del alma. Vals pasillo, música Dos págs. Autor Juan Larenza. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 10-11-1939.

72.675—Quién más quién menos. Vals, letra. Una página Autor Rodolfo Sciammarella. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 14-2-1940.

72.676—Quién más quién menos. Vals, música. Dos págs. Autor: Rodolfo Sciammarella. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 14-2-1940.

72.677—Igual que ayer. Tango, letra. Una página. Autor: Luis Bayón Herrera y Luis Rubistein. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 14 febrero de 1940.

72.678—Igual que ayer. Tango, música. Dos págs. Autor: Luis Rubestein. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 14 febrero de 1940.

72.679—Cuando estaba enamorado. Vals letra. 1 pág. Autor: Rodolfo Sciammarella. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 14 febrero de 1940.

72.680—Cuando estaba enamorada. Vals, musica. Dos págs. Autor: Rodolfo Sciammarella. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 14-2-1940.
72.681—Cariño. Tango canción, letra. Una pág. Autor: Luis Rubistein. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 14 febrero de 1940.

72.682—Cariño. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Luis Rubistein. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 14 febrero de 1940.
72.683—Declaración. Ranchera, letra. Una pág. Autor: Armando J. Tagini. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 11-9-1932.
72.684—Declaración. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Miguel Caló. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 11-9-1932.
72.685—En las alas de su amor. Tango, letra. Una pág. Autor: Ireneo A. Troncoso y Alfredo A. Caruso. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 22-1-40.
72.686—Redención. Oración incaica guerrera. Música. Dos págs. Autor: Luisa Nere. Editor: Editorial Marjo. Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), 22 de febrero de 1940.
72.687—Canción de la vendimia. Canción, música. Dos págs. Autor: Luisa Nere. Editor: Editorial Marjo. Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), 22 de febrero de 1940.
72.688—Canción de la vendimia. Canción, letra. Dos págs. Autor: Franco Mar. Editor: Editorial Marjo. Avellaneda (Provincia de Buenos Aires). 22 de febrero de 1940.
72.689—Obra inédita.
72.690—Obra inédita.
72.691—Obra inédita.
72.692—Obra inédita.
72.693—Hacia la Meta. Año I. N.° 2. Noviembre de 1939. Periódico. Estudiantes del Colegio Nacional de Trelew (Trelew, Chubut), 1939.

72.694—Tratado de derecho penal. Tomo II. 471 págs. Autor: Eusebio Gómez. Editor: Cía. Argentina de Editores, S. de R. L. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1939.

72.695—Yo no alcanzo a comprender. Tango, letra. Una página. Autor: José M. Suñe. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 27 de febrero de 1940.

72.696—Recuerdo de un querer. Vals, letra. Una página. Autor: Miguel A. Cetta. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1939.

72.697—Pompeya. Tango milonga, música. Dos páginas. Autor y editor: José Sisy. Buenos Aires, 24 de febrero de 1940.

72.698—La fuga. Milonga, música. Dos págs. Autor y editor: José Sisy Buenos Aires, 22 de enero de 1940.

72.699—El entrevero. Milonga, música. Dos págs. Autor y editor: José Sisy. Buenos Aires, 22 de enero de 1940.

72.700—José Sisy. Solic. de seudónimo.

72.701—Obra inédita.

72.702—Obra inédita.

72.703—La Carmen. Paso-doble, letra. Una pág. Autor: J. de la Huerta. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 19-8-1939.

72.704—Mi serranillo. Paso-doble, letra. Una página. Autor: J. de la Huerta. Editor: Editorial Crisantemo Bs. As., 10-11-1939.

72.705—Implorando. Tango, letra. Una página. Autor: J. de la Huerta. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 19-8-1939.

72.706—Lobo marino. Tango, letra. Una página. Autor: J. de la Huerta. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 10-11-1939.

72.707—J. de la Huerta. Solic. de seudónimo.

72.708—Obra inédita.

72.709—Obra inédita.

72.710—Margot. Fox-trot, letra. Una página. Autor: V. Planells del Campo. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

72.711—De tuíto un poco. Ranchera, letra. Una pág. Autor: V. Planells del Campo. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 2 de febrero de 1940.

72.712—Es en vano. Tango canción, letra. Una pág. Autor: V. P. del Campo. Editor: Emilio Tántera. Buenos Aires, 27 de julio de 1939.

72.713—Milonga de Villa Crespo. Milonga, letra. Una pág. Autor: V. P. del Campo. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1939.

72.714—Patria y Orden. Año 19. N.° 891. 10 de febrero de 1940. Periódico. Julio González. Marcos Juárez (Córdoba) 1940.

72.715—Obra inédita.

72.716—Cuando vuelvas. Vals, música. 2 págs. Autor: N. J. Deluglio. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 20 de enero de 1940.

72.717—Amor de poeta. Tango, música. Dos páginas. Autor: N. J. Deluglio. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1939.

72.718—Madrugada. Tango, música. Dos páginas. Autor: N. J. Deluglio. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 1.° de febrero de 1940.

72.719—Llévame carretero. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Nolo Parada. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1939.

69.086—Amor en solfa. Marcha pasodoble, letra. Una pág. Autor: Mario Pugliese (Cariño). Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 30-10-1939.

69.087—Amor en solfa. Marcha pasodoble, música. Dos págs. Autor Enrique Francini y Héctor Stamponi. Editor: Julio Korn. Bunos Aires, 30 10-1939.

FEBRERO 28

72.720—Esta es la vida. Tango. Música. Dos págs. Autor: Luis Antonio Nielsen. Editor: Ediciones Musicales Select. Tandil. Buenos Aires, 28 de febrero de 1940.

72.721—Granadero del amor. Ranchera. Música. Dos págs. Autor: Carmelo C. Lalia. Editor: Ediciones Musicales Rex. Rosario de Santa Fe. 6-2-1940.

72.722—Ritmo de hoy. Paso-doble marcha. Música. Dos págs. Autor. Carmelo C. Lalia. Editor: Ediciones Musicales Rex. Rosario de Santa Fe. 26-2-1940.

72.723—Obra inédita.

72.724—Me voy juyendo. Zamba. Música. Dos págs. Autor y editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 20 de enero de 1940.

72.725—La Cruz del Sud. Año VII. N.° 205. 24 de febrero de 1940. Periódico. Antonio Freixa. Tórres (Vicuña Mackenna), F. C. P. 1940.

72.726—Obra inédita.

72.727—Aquel muchacho de mi barrio. (Mi desvelo). Tango. Música. Dos págs. Autor: N. J. Deluglio. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 3 de enero de 1940.

72.728—Aquel muchacho de mi barrio. (Mi desvelo). Tango. Letra. Una pág. Autor: N. J. Deluglio. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 3 de enero de 1940.

72.729—Canción de amor. Vals. Música. Dos págs. Autor: N. Juan Deluglio. Editor: A. Boccazzi, Buenos Aires, 15 de junio de 1938.

72.730—Manual del pintor moderno. El sistema a "Ducco" y su aplicación en la industria en general. 160 págs. Autor: Carlos J. Comesaña. Editor: Mariano Marmorato, Buenos Aires, 8 de febrero de 1940.

72.731—El Vocero. Año I. N.° 4. 23 de febrero de 1940. Periódico. Roberto Ezequiel García Guevara. San Isidro, F. C. C. A. 1940.

72.732—Himnos de la vida cristiana. Letras. 316 págs. Autores: J. E. Rankin. G. P. Simmonds, Vicente Mendoza y otros. Editor: Alianza Cristiana y Misionera. Nueva York. Año 1939.

72.733—Himnos de la vida cristiana. Música. 316 págs. Autores: J. B. Dykes, Felice Giardini, Sir C. J. Elvet y otros. Editor: Alianza Cristiana y Misionera. Nueva York. Año 1939.

72.734—Obra inédita.

72.735—Obra inédita.

72.736—Reg. contrato.

72.737—Asambleas Constituyentes Argentinas. Tomo sexto. 2da. parte. (Nros. 2186 al 2188). 1236 págs. Autor: Emilio Ravignani. Editor: Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 30 de noviembre 1939.

72.738—Curso de Instrucción Cívica. Texto adap. al programa oficial para Cols. Nacionales. Esc. Normales. Liceos y Esc. Superiores de Comercio. 269 págs. Autor: Carlos Leonidas Valdez. Editor: "El Ateneo", Buenos Aires, 25 de febrero de1940.

72.739—Arlequín. Polca tangueada. Letra. Una pág. Autor: Lito Bayardo. Editor: Américo A. Vivona, Buenos Aires, 16 de febrero de 1940.

72.740—Arlequín. Polca tangueada. Música. Dos págs. Autor: Rafael Sánchez. Editor: Américo A. Vivona, Buenos Aires, 16 de febrero de 1940.

72.741—Aquella flor. Vals. Música. Dos págs. Autor: Francisco Maggio. Editor Américo A. Vivona, Buenos Aires, 1.° de febrero de 1940.

72.742—Aquella flor. Vals. Letra. Una pág. Autor: Francisco Maggio. Editor: Américo A. Vivona, Buenos Aires, 1.° de febrero de 1940.

72.743—Supe perdonar. Tango. Música. Dos págs. Autor: Raúl Saraceno. Editor: Américo A. Vivona, Buenos Aires, 16 de febrero de 1940.

72.744—Supe perdonar. Tango. Letra Una pág. Autor: Antonio Pérez. Editor: Américo A. Vivona, Buenos Aires, 16 de febrero de 1940.

72.745—Obra inédita.

72.746—Obra inédita.

72.747—Obra inédita.

72.748—Obra inédita.

72.749—Obra inédita.

72.750—Obra inédita.
72.751—Obra inédita.
72.752—Obra inédita.
72.753—Obra inédita.
72.754—Obra inédita.

72.755—Sentimiento. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Alejandro Britos, Mendoza, 7 de enero de 1933.

FEBRERO 29

72.756—Horas robadas. En inglés, "On borrowed time". Pelíc. cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del Argumento: Paúl Osborn. Principales Intérpretes: Lionel Barrymore. Beulah Bondi. Bobs Watson. (Culver City, California). 28 de abril de 1939, Buenos Aires, 5 de marzo de 1940.

72.757—Decl. de reimpresión. Art. 9, "In fine", D. R.

72.758—Decl. de reimpresión. Art. 9, "In fine", D. R.

72.759—Decl. de reimpresión. Art. 9, "In fine", D. R.

72.760—De la nada a millonarios. Biografía. 171 págs. Autor: Egon Jameson. Traduc. de Ernesto Montenegro, Buenos Aires. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. 13 de octubre de 1939.

72.761—Obra inédita.

72.762—Obra inédita.

72.763—El arbolito de Navidad. Letra. 4 págs. Autor: María del Carmen Alonso. Editor: La Aura. Avellaneda (Pcia. Bs. As), 15-2-1940.

72.764—Cascabeles y campanillas. Letra para canción. 4 págs. Autor: María del Carmen Alonso. Editor: La Aura, Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 15-2-1940.

72.765—Patria. Letra para canción. 4 págs. Autor: María del Carmen Alonso. Editor: La Aura. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 15-2-1940.

72.766—Obra inédita.

72.767—Obra inédita.

72.768—El Fígaro. N.° 422. Año XXI. Febrero de 1940. Periódico. Vicente Luis Caccuri, Buenos Aires, 1940.

72.769—Pif Paf. Nros. 18 al 22. Enero do 1940. Periódico. Editorial Tor, Buenos Aires, 1940.

72.770—La Casa. N.° 29. Tomo III.°. Febrero de 1940. Periódico. Luis A. Romero, Buenos Aires, 1940.

72.771—Caeya. Rev. del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. N.° 153. Tomo XIII.°. Febrero de 1940. Periódico. Centro de Arquitectos, Consts. de Obras y Anexos, Buenos Aires, 1940.

72.772—Reseñas. Enero de 1940. Periódico. Instituto Agrario Argentino, Buenos Aires, 1940.

72.773—Gútenberg. N.° 13. Enero de 1940. Periódico. Sociedad Tipográfica Bonaerense, Buenos Aires, 1940.

72.774—Rev. de Informaciones Mercados Agropecuarios. Nros. 3 y 4, Febrero de 1940. Periódico. Tomás Devoto & Cía. Ltda., Buenos Aires, 1940.

72.775—El Despertar. Nros. 8 y 9. Año 13. Febrero y marzo de 1940. Periódico. Walter Drake, Buenos Aires, 1940.

72.776—Libertad. N.° 5. Año 9. Febrero de 1940. Periódico. Walter Drake, Buenos Aires, 1940.

72.777—Joyas. N.° 9. Año 25. Febrero de 1940. Periódico. Walter Drake, Buenos Aires, 1940.

72.778—El Amigo. N.° 5. Año. 37. Febrero de 1940. Periódico. Walter Drake, Buenos Aires, 1940.

72.779—El Correo Evangélico. Nros. 1 y 2. Enero y febrero de 1940. Periódico. Walter Drake, Buenos Aires, 1940.

72.780—Bol. de las Escuelas Dominicales. Nros. 6 y 7. Año 6. Febrero y marzo de 1940. Periódico. Walter Drake, Buenos Aires, 1940.

72.781—Rev. C. A. B. E. N.° 54, Febrero de 1940. Periódico. Club Atlético Banco Español del Río de la Plata, Buenos Aires, 1940.

72.782—Vibraciones. Nros. 23 y 24, Febrero de 1940. Periódico. Horacio L. Menini. San Martín. V. Ballester, San Andrés (Bs. As.), 1940.

72.783—El Asegurador. N.° 128. Año XI. Febrero de 1940. Periódico. Asociación Corredores de Seguros, Buenos Aires, 1940.

72.784—Der Bund. N.° 2. Febrero de 1940. Periódico. Unión Germánica en la Argentina, Buenos Aires, 1940.

72.785—Ideales. N.° 9. Febrero de 1940. Periódico. Eduardo A. Valdovinos, Olivos, Vicente López (Bs. As.), 1940

72.786—La Voz del Marino. Nros. 154 y 155. Enero y febrero de 1940. Periódico, Welko Denda. Buenos Aires, 1940.

72.787—Antena. Nros. 458 al 466. Diciembre de 1939 y enero de 1940. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1939 - 1940.

72.788—Selecta. N.° 16. Febrero de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.

72.789—El Hogar. Nros. 1577 al 1580. Enero de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.

72.790—Mundo Argentino. Nros. 1511 al 1515. Enero de 1940. Periódico Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.

72.791—Sintonía. Nros. 350 al 354. Enero de 1940. Periódico. Emilio Karstulovic. Buenos Aires, 1940

72.792—Vocaciones. Nro. 18. 24 de marzo de 1940. Periódico. José Ma. Feraud García. Tucumán, 1940.

72.793—The Review of the River Plate. Nros. 2503 al 2511. Diciembre de 1939 y enero de 1940. Periódico. Soc. Anón. The Review of the River Plate. Buenos Aires, 1939-1940.

72.794—La Libertad. Nros. 7750 al 7779. Enero de 1940. Periódico. Sociedad Anón. Editora La Libertad, Avellaneda (Pc. Bs. As.), 1940.

72.795—Tribuna. Nros. 541 al 509. Enero de 1940. Periódico. Sociedad Anón. Editora La Libertad, Avellaneda (Pc. Bs. As.), 1940.

72.796—Clamor. Nros. 241 al 243. Enero de 1940. Periódico. Sociedad Anón. Editora La Libertad, Avellaneda (Pc. Bs. As.), 1940.

72.797—Finanzas y Construcciones. Números 1354 al 1414. Diciembre de 1939. Enero de 1940. Periódico. Finanzas y Construcciones Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1940.

72.798—El Diario Israelita. (Di Yidische Zaitung). Buenos Aires, febrero 1940. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1940.

72.799—Le Stellette D'Italia. Año I. N.° I. Febrero de 1940. Periódico. Basilio Miraglia. La Plata (Bs. As.), 1940.

72.800—Obra inédita.

72.801—Juvenilla. Año II. N.° 6. Noviembre 1939. Periódico Asociación Ex-Alumnos Escuela 25, Consejo Esc. 17 Buenos Aires, 1939.

72.802—La jira del terror. (The tour of terror). Novela. 128 págs. Autor: Mark Osborne. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14 de enero de 1940.

72.803—El rajá bandido. (The case of (The impersonator). Novela 128 págs. Autor: Anthoby Parsons. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 11 de enero de 1940.

72.804—En las manos de los espías (In the hands of spies). Novela. 128 págs. Autor: John G. Brandon. Traduc. de LeonardoA. Wadel. Editorial Tor. Buenos Aires, 18 de enero de 1940.

72.805—Waldo, el hombre maravilloso. The impersonator). Novela. 128 págs. Autor: E. S. Brooks. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editorial Tor. Buenos Aires, 25 de enero de 1940.

72.806—El ojo maldito. (The riddle of the evil eye). Novela. 128 págs. Autor: Pierre Quiroule. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1.° de febrero de 1940.

72.807—El muerto del sótano. (The secref of the cellas). Novela 160 páginas. Autor: Walter Edwards. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 8 de febrero de 1940.

72.808—El hombre de los millones. (The depository mystery). Novela. 160 pág. Autor: Gilbert Chester. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 de febrero de 1940.

72.809—El legajo robado (The case of the stolen police dossier). Novela. 128 págs. Autor: Allan Blair. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1939.

72.810—El crimen del Morello (Le meurtre du Morello). Novela 80 págs. Autor: F. F. Van de Water Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 de enero de 1940.

72.811—El guardián de las llaves. (The keeper of the keys). Novela 80 págs. Autor: Earl Derr Biggers. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16 de enero de 1940.

72.812—Crimen en la diplomacia. (Le diplomate assassine). Novela. 80 págs. Autor: Peter Oldfeld. Traduc. de Pedro Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1939.

72.813—Asesinato! (Murder!). Novela. 80 págs. Autor: John Arnold. Traduc. de J. Durrois. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 de enero de 1940.

72.814—Obra inédita.

72.815—Pena en mi amor. Vals. Música. Dos págs. Autor: Luis Brighenti. Editor: Dima. Buenos Aires, 5-12-1939.

72.816—Mi viejo rosal. Vals. Música. Dos págs. Autor: Luis Brighenti. Editor: Dima. Buenos Aires, 5-12-1939.

72.817—Brincadeiras. Marchinha. Letra. Una págs. Autor: O. C. Mir. Editor: Dima. Buenos Aires, 20-1-40.

72.818—Bonita y salerosa. Paso-doble. Letra. Una pág. Autor: O. C. Mir. Editor. Dima. Buenos Aires, 20-1-40.

72.819—Obra inédita.

72.820—Don Vicente. Ranchera. Música. Dos págs. Autor: y editor: Avelina Alboni. Buenos Aires, 16 de marzo de 1933.

72.821—Porqué me miré en tus ojos. Vidalita. Música. Dos págs.. Autor. y editor: Avelina Alboni. Buenos Aires, 20-1-1940.

72.822—Con tu ausencia. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Avelina Alboni. Buenos Aires, 20-1-1940.

72.823—Con tu ausencia. Vals. Música Dos págs. Autor y editor: Avelina Alboni. Buenos Aires, 20-1-1940.

72.824—Después de Dios. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Avelina Alboni. Buenos Aires, 20-1-1940.

72.825—Después de Dios. Vals. Música. Dos págs. Autor. y editor: Avelina Alboni. Buenos Aires, 20-1-1940.

72.826—Bésame otra vez. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Avelina Alboni. Buenos Aires, 20-1-1940.

72.827—Bésame otra vez. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Avelina Alboni. Buenos Aires, 20-1-1940.

72.828—Don Vicente. Ranchera. Letra. Una pág. Autor y editor: Avelina Alboni. Buenos Aires, 16-3-1933.

72.829—Obra inédita.

72.830—Obra inédita.

72.831—Obra inédita.

72.832—Los Quilmes. Marcha. Música. Dos págs. Autor y editor: Francisco Abbatantuono y Lidio Bellati. Buenos Aires, 20-12-1934.

72.833—Aroma sutil. Vals criollo. Música. Dos págs. Autor y editor: Francisco Abbatantuono y Lidio Bellati Buenos Aires, 20-12-1934.

72.834—Antología latina, Análisis. Traducciones, composiciones, conversaciones, etc. Tomo 1ro. 303 págs. Autor: P. Antonio Guasch, S. Editor: Germán José Rinche. Buenos Aires, 24 de octubre de 1939.

72.835—Obra inédita.

72.836—Patentes y Marcas. Año XXXX. N.° 12. Diciembre de 1939. Periódico. Obligado & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1939.

72.837—Obra inédita.

72.838—Obra inédita.

72.839—Violetita. Tango. Música. Dos págs. Autor: Hermes R. Peressini. Editor: José Schnaider. Buenos Aires, 29 de julio de 1934.

72.840—Pequeña serenata. Música clásica. Dos págs. Autor: Rodolfo Kubik. Editor: Peña Artística Popular. Buenos Aires, Diciembre de 1939.

72.841—Vieja campana. Canción. Música clásica. Dos págs. Autor: Rodolfo Kubik. Editor: Peña Artística Popular. Buenos Aires, 21-2-1940.

72.842—Obra inédita.

72.843—Obra inédita.

72.844—Haceme caso, hermano!. Tango canción, Letra. Una pág. Autor: Enrique Dizeo. Editor: Angulo & Cía. Buenos Aires, 27 de octubre de 1937.

72.845—Haceme caso, hermano!. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Anselmo A. Aieta. Editor: Angulo & Cía. Buenos Aires, 27 de octubre de 1937.

72.846—Una sola vez!. Tango. Letra. Una pág. Autor: Héctor Marcó. Editor: Angulo & Cía. Buenos Aires, 8 de marzo de 1938.

72.847—Una sola vez!. Tango. Música. Dos págs. Autor: Pascual Biafore. Editor: Angulo & Cía. Buenos Aires, 8 de marzo de 1938.

72.848—Moralista. Tango. Letra. Una pág. Autor: Luis Coraggio. Editor: Angulo & Cía. Buenos Aires, 1.° de enero de 1938.

72.849—Obra inédita.

72.850—Moralista. Tango. Música. Dos págs. Autor: José Domínguez y Julio F. Pollero. Editor: Angulo & Cía. Buenos Aires, 1.° de enero de 1938.

69.104—Yo te imploro virgencita. Vals criollo. Letra. Una pág. Autor y editor: Domingo S. Catania. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1939.

e.27 mar.-v.6 abr.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Chos-Malal, Territorio Nacional del Neuquén, expediente número 188.209|1939.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1939. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. S|D. — Ramón Salvador Bernadas, argentino, soltero, comerciante, 51 años de edad, domiciliado en Vidt 2197, solicita se le conceda permiso de cateo para exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categorías, excluyendo petróleo e hidrocarburos, en terreno que no está cultivado, ni labrado, ni cercado, y de propiedad fiscal, en una zona de dos mil hectáreas Territorio Nacional del Neuquén, ubicable así: A partir del mojón esquinero Nord Este, Sección XXX, Fracción D., lote 2, se medirán dos mil metros al Este y diez mil metros al Sud; cerrándose un rectángulo de dos mil hectáreas, sobre dicho ángulo. — Será justicia. Fdo.: Ramón Salvador Bernadas. — Recibido en mi Oficina hoy treinta de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las once horas treinta minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Buenos Aires, octubre 3|39. — Dándose por constituído el domicilio legal del recurrente en la calle Vidt 2197, Capital, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Febrero 21 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Febrero 23 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quién corresponda, notifíquese, repónganse los sellos y fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ramón Salvador Bernadas, bajo el número 2172, folio 272, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director.

e.30 mar.-N.° 2140-v.10 abr.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén, expediente N.° 188.215-1939.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1939. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — S|D. — Aire Ros, argentino, soltero, empleado, 23 años de edad, domiciliado en Avenida Tres Cruces 3323, solicita se le conceda permiso de cateo para exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos en terreno que no está cultivado, ni labrado, ni cercado, y de propiedad fiscal, en una zona de dos mil hectáreas Territorio Nacional del Neuquén ubicable así: A partir del mojón esquinero Sud Oeste, Sección XXX, lote 17, fracción D, se medirán cuatro mil metros al Este y cinco mil metros al Norte, cerrándose un rectángulo de dos mil hectáreas sobre dicho ángulo. — Será Justicia. — Fdo.: Aire Ros. — Recibido en mi Oficina, hoy treinta de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las once horas treinta y un minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Octubre 3|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la Avenida Tres Cruces 3323, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Ñorquín, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Febrero 21 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Febrero 23 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección. Comuníquese a quien corresponda, notifíquese, repónganse los sellos y fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), del señor Aire Ros, bajo el N.° 2173, folio 273 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.30 mar.-N.° 2141-v.10 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 188.202-1939.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1939. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación, S|d. — Ramón Salvador Bernadas, argentino, soltero, 51 años, comerciante, domiciliado en Vidt 2197, solicita se le conceda permiso de cateo para exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos, en terreno que no está cultivado, ni cercado, ni labra-

do y de propiedad fiscal, en una zona de dos mil hectáreas, Territorio Nacional del Neuquén, ubicable así: A partir del mojón esquinero Sud Oeste, lote 13, Sección XXX, fracción D, se medirán cuatro mil metros al Este y cinco mil al Sud, cerrándose un rectángulo de dos mil hectáreas sobre dicho ángulo. — Será justicia. — Fdo.: Ramón Salvador Bernadas. — Recibido en mi Oficina hoy treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las once horas treinta minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Octubre 3|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Vidt 2197, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el territorio nacional del Neuquén, Departamento Ñorquín, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma solicitada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Febrero 21 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Febrero 23 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda, notifíquese, repónganse los sellos y fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ramón Salvador Bernadas, bajo el N.° 2170, folio 270 vuelto del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director.

e.30 mar.-N.° 2139-v.10 abr.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 30 de Marzo de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.68	9.68
Italia	16.96	21.36
Alemania	138.46	174.36
Holanda	178.33	224.57
Bélgica	57.26	72.11
Suiza	75.33	94.86

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Balance de lo recaudado por el BOLETIN OFICIAL durante en mes de Marzo de 1940.

	m$n.
Por avisos	49.866.—
Por marcas	12.440.—
Por adicionales de marcas	2.227.—
Por suscripciones	1.807.40
Por venta de ejemplares y folletos	347.40
Total	66.687.80

Carlos A. Casal
Director

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de (25) veinticinco días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de materiales para la "Sección Electromecánica", durante el corriente ejercicio.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir a la Oficina de Compras (6.° piso) Leandro N. Alem y Corrientes, de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (5.° piso, oficina 534, Bouchard y Sarmiento), el día 25 de abril de 1940, a las 16 horas.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1940. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.1.° abr.-N.° L-497-v.11 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES DE LA NACION CARCEL DE ENCAUSADOS Pasco 2113

Llámase a licitación privada a celebrarse el día 5 de abril de 1940, a las 14 horas, en la Cárcel de Encausados, Pasco 2113, para la provisión de maderas, chapas de roble, terciado, artículos de ferretería y tapicería, de acuerdo a los detalles que constan en las planillas y pliegos de condiciones que se entregarán a los interesados que los soliciten a la Comisión de Compras del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas. Expediente D. 1153|940.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1940. — Ramón E. Nieto Moreno, secretario.

e.1.° abr.-N.° L-495-v.5 abr.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales y construcción de obra que a continuación se detalla:

Abril 25 1940 a las 14,30 horas — Tractores (pliego 7430).

Abril 25 1940 a las 15,30 horas — Construcción casas en Plaza Huincul (Neuquén).

Retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.1.°abr.-N.° L-505-v.11 abr.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales y construcción de obra que a continuación se detallan:

Abril 25 1940, a las 15 horas: Construcción casas en Comodoro Rivadavia (Chubut) (pliego 7431).

Abril 29 1940 a las 14,30 horas — Tambores (7433).

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.1.° abr.-N.° L-506-v.17 abr.

Llámase a licitación pública para el día 18 abril 1940, a las 15,30 horas, por reguladores de presión para "Supergás" (pliego 7435). — Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301 piso 3.°, Buenos Aires.

e.1.° abr.-N.° L-507-v.11 abr.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la adquisición de postes, medios postes, varillas, varillones, tranqueras, torniquetes y alambres; $ 117.397.92.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 25 de abril, a las 15,30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta el día hábil anterior al plazo fijado en la Oficina de Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.1.° abr.-N.° L-500-v.4 abr.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se llama, cita y emplaza, para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto al señor **Jorge Kairuz**, en la solicitud número 4272-R-1939.

Asesoría y Sumarios, Marzo 26 de 1940 — Julio Padilla.

e.1.° abr.-v.3 abr.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto al señor **Armando Muñoz** y a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería detenida por expediente sumario N.° 8-V-1940, caratulado Vita, Nicolás contra Armando Muñoz.

Asesoría y Sumarios, Marzo 26 de 1940. — Julio Padilla.

e.1.° abr.-v.3 abr.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ADMINISTRACION DE PAVIMENTOS

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Agustín de Vedia, de Coronel Roca a Corrales; Pje. Cuyo de Avda. Alcorta a 2da. Alcorta; Cádiz de Avda. La Internacional a Gándara y de Gándara a Avda. Los Incas; Condarco de Avda. América a San Alberto; California de Vieytes a Santa Elena; Juan Jaurés de Córdoba a Charcas; La Haya, de Gándara a Avda. Internacional; Londres, de Gándara a Avda. Internacional y Morelos de Bogotá a Paredón de F. C. O., para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.1.° abr.-L-512-v.10 abr.

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Lisboa, de Arregui a Santo Tomé; Navarro, de Gutenberg a Cuenca; Pérez, de Venezuela a Méjico; Saráchaga, de Carrasco a Lope de Vega; Toay, de Tenco a Avda. Sáenz; Salcedo, de Jujuy a Catamarca; Inclán, de Rioja a Liniers; Cucha Cucha, de Paysandú a Monte Dinero y Balboa, de Garmendia a 14 de Julio, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.1.v abr.-L-513v.10 abr.

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Punta Arenas, de Warnes a Vías del F. C. C. B. A.; Zárraga, de Avda. Forest a Alvarez Thomas; Agrelo, de Rioja a General Urquiza; Chascomús, de Olivera a Moreto; Seguí, de Bogotá a Paredón del F. C. O.; Manuel Artigas, de Oliden a Tellier; Rafaela, de Mozart a Homero; Dupuy, de Lascano a Nogoyá y Terrada de Fco. Beiró a Pedro Morán, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y

límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.1.° abr.-L-511v.10 abr.

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Bazurco de Nazca a Helguera; Cosquín de Patrón a Coronel Cárdenas; Liverpool de Bucarelli a Andonaegui; Plaza de Girardot a Caldas; Prudán de Constitución a San Juan; Quesada, de Triunvirato a Altolaguirre; Sayos de Tellier a Miralla; Liverpool de Londres a Bauness y Madrid de Fragueiro a Avda. General Paz, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.1.° abr.-R-510-v.10 abr.

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Pago de Dividendo

Se hace saber que el dividendo de $ 0,33 o|s. por acción, ($ 0.75 m|l.) declarado por la Asamblea General Ordinaria de la fecha, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 1939, será abonado en su equivalente a moneda legal, previa retención del 5 o|o en concepto del Impuesto a los Réditos, en las Oficinas de la Compañía, Paseo Colón 185, 7.° piso, desde el 1.° de abril próximo entre las 15 y 16 horas.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1940. — El Secretario.

e.29 mar.-N.° 2100-v.3 abr.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 2 de abril próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 15 de abril de 1940 del empréstito Crédito Argentino Interno 4½ o|o 1935, Ley 12.150, cuyo fondo amortizante es de m$n. 298.700 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, calle San Martín N.° 275, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 15 de abril próximo hasta el 14 de mayo de 1940.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1940.

e.25 mar. v.2 abr.

Se comunica que, de acuerdo con el Art. 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos Nros. 39.892, 40.074, 40.575 y 41.976, de o$s. 500, con cupón adherido N.° 48, pertenecientes al empréstito Crédito Argentino Interno 5 o|o, 1909.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1940.

e.7 mar.-v.13 abr.

Rescate de Títulos

Se comunica a los interesados que a partir del día 1.° de abril próximo, se procederá al rescate de la totalidad de los títulos en circulación del empréstito Pavimentación 1910 — Ley 7091 — 10ª. Serie, cuyo monto asciende a v$n. 370.200. Dichos títulos deberán ser presentados al cobro con el cupón vencimiento 1.° de octubre de 1940 adherido.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1940.

e.7 mar.-v.1.° abr.

S O N O L U Z, S. A.

Sociedad Tecno-Comercial de Aparatos de Sonido y de Luz

Corrientes 1555|7 — Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas que por resolución del Directorio serán emitidas la cuarta y quinta series del capital social, de doscientas acciones de cien pesos c|u., cuyo importe deberá ser integrado dentro de los quince días de aceptada la suscripción por el directorio.

Para ejercer su derecho de preferencia según el artículo 8 de los estatutos, se invita a los señores accionistas dirigir sus suscripciones a la brevedad hasta el día 10 de abril, adjuntando sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en una institución bancaria. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2168-v.3 abr.

Al comercio: Elías Azzi, vende a María López de Blanco, su negocio de tienda, sito en la calle **Gral. Artigas 4715**. — Reclamaciones término de ley. Constituyen domicilio las partes en el mismo negocio.

e.1.° abr.-N.° 2190-v.5 abr.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Pedro Cazzulino, vende a María Orel de Sancil, el restaurant, sito **Jorge Newbery 3372**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.1.° abr.-N.° 2191-v.5 abr.

Al comercio: Jordano Asensio, balanceador y martillero público, oficinas calle Lima 411, U. T. 37-3952, avisa: Que el señor José Ruiz, vende su negocio de: Rotisería, bar y confitería, calle **Rivadavia 5000 esq. José María Moreno**, denominado "El Destino", a los señores Ramón Ruiz y Ricardo Sainz. — Reclamos ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.1.° abr.-N.° 2192-v.5 abr.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, sito en esta Capital calle **Chilabert número 1860 esquina Pasaje La Constancia**. — Vendedora: Sara M. Díaz de Daño, domiciliada en Talcahuano 256. — Comprador: Jorge Vázquez, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1940.

e.1.° abr.-N.° 2178 v.5 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina Rodríguez y Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital en la calle **Echeverría 5451**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Manuel Blanco Villar. — Echeverría 5451. — Comprador: Modesto Alonso Aparicio, Bartolomé Mitre 2258.

e.1.° abr.-N.° 2184-v.5 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de desp. cho de pan y factura establecido en esta Capital en la calle **Pueyrredón número 1820**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: Torres & Carballo Hermanos. — Pueyrredón 1820. — Compradores: Manuel Díaz Pazos & Manuel Bello. — Bartolomé Mitre 2558.

e.1.° abr.-N.° 2185-v.5 abr.

Aviso al comercio y público general que he vendido al señor Fernando Rearte, el comercio de ramos generales que explotaba en **Cerro de Policía, Departamento de Elcuy**, habiéndome apartado de toda obligación concerniente al mismo.

General Roca, Marzo 1940. — Antonio Murias.

e.1.° abr.-N.° 2180-v.5 abr.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, avisa: que Elaudelino Díez, domiciliado Pavón 1625, vende a Manuel Carrera, domiciliado Sarmiento 3036, su carnicería y anexos, calle **Pavón 1625**.

e.1.° abr. N.° 2181-v.5 abr.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Talcahuano N.° 256, U. T.T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, sito en esta Capital calle **Neuquén N.° 681**. — Vendedor: Atilio Depedri, domiciliado en Talcahuano 256, comprador: Julio Juncal, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1940. —

e.1.° abr.-N.° 2179-v.5 abr.

Conforme Ley 11.867 se hace saber que la Sociedad comanditaria Carlos Porchetto y Compañía, Avenida Leandro N. Alem 1026, vende a don Alberto Etiennot, domiciliado Sadi Carnot 513, los buques pailebot "Boquense" y "Porteño", y dos guinches a vapor existentes en la cabecera **N. E. del Dique cuatro**, que constituyen el negocio de la Sociedad. Intervienen escribanos de Marina Rodolfo R. Zúñiza, 25 de Mayo 489 y civil y comercial Leonidas I. Ferrando. Diagonal Norte 615.

e.1.° abr.-N.° 2187-v.5 abr.

NUEVAS CONVOCATORIAS

SIEMENS BAUUNION CIA. PLATENSE DE CONSTRUCCIONES S. A.

Avenida de Mayo 869, Buenos Aires Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social Avenida de Mayo 869, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.° Elección de presidente del Directorio.

2.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad Avenida de Mayo 869 hasta 3 días antes de la Asamblea, de conformidad con el artículo 35 de los estatutos. — Buenos Aires, 1.° de Abril de 1940. —

e.1.° abr.-N.° 2189-v.20 abr.

LA ADMINISTRADORA S. A.

Cangallo 466

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8.° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 1940, a las 16 horas, en su local social calle Cangallo número 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 20° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1939, y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores, por el término de 3 años.

3.° Elección d síndicos titular y suplente, por un año.

4.° Fijación de honorarios al síndico, por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1940. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2176-v.17 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril de 1940, a las 18 horas, en el local social, Cangallo 499, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio de 1939.

2.° Elección de tres directores y un suplente, síndico y suplente de síndico.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

e.1.° abr. N.° 2193-v.17 abr.

SPRINGER Y MOLLER S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1940, a las 11 horas, en Zepita 3157 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndico.
3.° Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2177-v.17 abr.

VILLEGAS MUÑOZ Y COMPAÑIA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1940, a las diez y siete horas, en la calle Azcuénaga 279, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, destino de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Nombramiento de un director titular y un suplente y de síndico titular y suplente, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 28 de los estatutos, según el cual para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar hasta tres días antes del señalado, en la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas, pudiendo hacerse representar por simple carta poder.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940. — José Villegas Muñoz, presidente.

e.1.° abr.-N.° 2180-v.17 abr.

"LA HOLANDO SUDAMERICANA"

Compañía de Seguros
Incendio - Automóviles - Cristales
Buenos Aires, Avda. Pdte. Roque Sáenz Peña 825, U. T. 35 Libertad 2730 y 2829

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 18 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril próximo, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1939, e Informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Jaime Salzmann y Otto T. Sasse, que terminan su mandato. Elección de tres directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente (Art. 17 de los estatutos).
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. Art. 23 de los estatutos.

Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 12 de los estatutos:

Tanto los directores titulares como los suplentes, son reelegibles.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1940. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2182-v.17 abr.

CORPORACION DE TRANSPORTES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.
De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de abril próximo, a las 11 horas, en las oficinas de la Corporación, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de las designaciones y elecciones de los miembros del Directorio, fijando la duración de sus mandatos (Arts. 21 y 57, inciso a, de los Estatutos).

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente (Art. 40 de los Estatutos).

3.° Consideración y aprobación o modificación de la Cuenta de Gastos, Productos, Inventario, Balance y Memoria, que presente el Directorio, así como consideración del Informe del síndico.

4.° Aprobación de los anticipos efectuados de conformidad con el Art. 80 de los Estatutos.

5.° Remuneración del Directorio y síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma.

El Directorio.

Nota: Los certificados para acreditar el derecho, número de acciones y de votos serán firmados por el presidente y tesorero del Directorio de la Corporación, a cuyo efecto los interesados podrán solicitarlos de la Secretaría de la Corporación (Art. 46 de los Estatutos), con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Estos certificados sólo tendrán por efecto y alcance jurídico la asistencia a la referida asamblea y caducarán de pleno derecho, careciendo de todo otro valor después de celebrada la misma.

Ingeniero Carlos Agote, secretario.

Estatutos: Art. 18 — Para la designación o elección de los Directores, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 16 y 17, se procederá como sigue:

a) Los accionistas o grupos de accionistas que tengan derecho a la designación o elección de uno o más directores, deberán comunicar a la Sociedad los nombres de los que designen para representarlos, como titulares y suplentes, con anticipación de diez días por lo menos a la fecha de la asamblea General correspondiente.

Los accionistas deberán depositar al mismo tiempo, los títulos pertinentes, para tener derecho a la designación propuesta.

Estos títulos deberán ser de su propiedad efectiva en el momento de efectuarse el depósito, y no podrán ser transferidos hasta que termine la Asamblea General.

b) La Asamblea General proclamará las designaciones propuestas.

c) Las elecciones en que se designen directores que representen a las entidades o grupos de ómnibus y automóviles colectivos, de que habla el inciso c) del Art. 17, serán presididas por un delegado de la Comisión de Control.

e.1.° abr.-N.° 2183-v.17 abr.

J. & E. ATKINSON LTDA.

Soc. Anón. Argentina Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 19 de abril de 1940, a las 11 horas, en los escritorios Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores suplentes por 3 años.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por 1 año.
5.° Fijar la remuneración del Directorio y del síndico por el ejercicio terminado.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1940. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2188-v.17 abr.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se avisa que José Modesto Guillermón vende a Juan Antonio Cora y Ricardo Juan Cestari, el negocio de carnicería **Donizetti 569**, domicilio de ambos. — Reclamos: Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.30 mar.-N.° 2132-v.4 abr.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa: Federico Grosso, vende su restaurant despacho vinos y cervezas, **Nahuel Huapi 2770**, su domicilio, a Rosa B. de Poli, domiciliada Rivadavia 1976.

e.30 mar.-N.° 2165-v.4 abr.

Se hace saber, que Jaime Rimer, vende a Golda Miskin, su negocio de tienda y mercería de **Méjico 3100**. Domicilio contratantes y reclamos: Méjico 3160. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1940.

e.30 mar.-N.° 2167-v.4 abr.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo al señor Doroteo Manzano, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito en esta Capital, calle **Canning N.° 1389**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deberán efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Guillermo Vallina, Canning 1389.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1940. —

e.30 mar.-N.° 2169-v.4 abr.

Levy, Martínez y Compañía, cede y transfiere a Natalio Levy y Compañía, (Droguería Industrial Sud Americana), el activo y pasivo del negocio de droguería industrial, sito **General Urquiza 3450**, donde las partes constituyen domicilio para las reclamaciones de ley.

e.30 mar.-N.° 2170-v.4 abr.

Avisan: P. F. Pellerano & L. J. Muzio, balanceadores, oficinas Perú 1590, U. T. 23-4383, que por su intermedio se vende el negocio almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en esta Ciudad calle **Venezuela número 501**. — Reclamaciones interponerlas en término legal. Vendedor: Adolfo Caballero. Comprador: Atilano Alonso y Urcesino Rodríguez. Ambas partes constituyen domicilio en el referido negocio.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1940. —

e.30 mar.-N.° 2172-v.4 abr.

Avisan: P. F. Pellerano & L. J. Muzio, balanceadores, oficinas Perú 1590, U. T. 23-4383, que por su intemedio Juan Manuel Alvarez vende a Valeriano Amil Domínguez la parte mitad del negocio de almacén de comestibles, bebidas y bar, de la calle **Pedro Goyena 602/6 esquina Riglos**, donde ambas partes constituyen domicilio. En lo sucesivo girarán bajo el rubro "Alvarez & Amil". Reclamaciones en nuestras oficinas.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1940. —

e.30 mar.-N.° 2173-v.4 abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avenida de Mayo 1370, escritorio 72, Próspero Bauso vende a Ercilia Emma Trujillo, su farmacia "Bauso" sita **Arregui 2799, esquina Terrada**, donde las partes constituyen domicilio.

e.27 mar.-N.° 2026-v.1.° abr.

Se avisa que la Sociedad "Molino Yerbatero Paraguayo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" transfiere el negocio de la sucursal en Buenos Aires, calle **Muñiz 1448** a los señores Guillermo Harrison, Cipriano Codas y Ramón Careaga, domiciliados Muñiz 1448, por liquidación de dicha sucursal, ante el escribano doctor Fernando Beade, Bartolomé Mitre 720. Reclamos por término de ley.

e.28 mar.-N.° 2066-v.2 abr.

Se hace saber que la Sociedad "Loretti Hermanos y Compañía", fábrica de fideos, domiciliada en **Soler 3945 al 3955**, vende el activo y pasivo a Carlos Loretti, domiciliado Soler 3945 al 3955. Reclamos Ley 11.867 ante el Escribano Juan C. Navarro Beltrán, Avda. Roque Sáenz Peña 530, ante quien se otorgará la escritura.

e.28 mar.-N.° 2069-v.2 abr.

Al comercio: Micaela Anunciación Cannalonga, avisa que vende su "Laboratorio de Productos Lácteos, Medicinales Mirk", situado calle **Neuquén 2267**, al doctor Aldo Ottolenghi. Reclamos término de ley en Sarmiento 846, piso 3.° departamento A, domicilio de las partes.

e.29 mar.-N.° 2111-v.3 abr.

Al comercio: Elías Azzi vende a Jesús Blanco, su negocio de tienda, sito en la calle **General Artigas 4715**. — Reclamaciones término de ley. — Constituyen domicilio las partes en el mismo negocio.
Buenos Aires, 28 de Marzo de 1940.

e.29 mar.-N.° 2126-v.3 abr.

Scabbiolo & Cía., balanceadores, Humboldt 682, avisan: Santiago Savoia venderá a Mario Natale, bar-billares, **Avenida América 2946**. — Reclamos sobre éstos y Marcelino González, habilitado, en Humboldt 678, domicilio de las partes.

e.29 mar.-N.° 2115-v.3 abr.

S. García Polledo & Cía., oficinas Moreno 1836, comunican el día 3 de abril, a las 14, rematarán negocio despensa **Avenida Francisco Beiró 3502**, orden Marcelino Moreno. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.29 mar.-N.° 2094-v.3 abr.

Al comercio: José Feijoo vende a Manuel Feijoo su negocio de restaurant, vinos y cervezas situado **Jonte 4574**, donde se domicilian ambas partes. Reclamos al mismo negocio, dentro término de ley.

e.29 mar.-N.° 2102-v.3 abr.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano nacional, comunica la venta del negocio de peluquería ubicado en la calle **Yerbal número 2481** — Vendedores: José Lentini y José Faucini. — Comprador: Carmelo Lombardo, domicilio constituído Victoria 476.
e.27 mar.-N.° 2016-v.1.° abr.

Avisa Carlos Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Independencia 3478, U. T. 45-8963, que con su intervención se vende libre de todo gravamen el negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas al por menor denominado "El Aeroplano" sito en **Boedo número 1207 esq. Constitución**; vendedores: José Eladio Piñeyro y Rufino Corchete. — Comprador Jesús Hernán Cortés. Ambos domiciliados en mis oficinas, reclamos de ley.
e.27 mar.-N.° 2017-v.1.° abr.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican, el día 1.° de abril próximo, a las 14 horas, rematarán negocio almacén, bebidas, **Avenida del Trabajo 3799**, orden Pereira y Esparza. — Reclamos nuestras oficinas.
e.27 mar.-N.° 2021-v.1.° abr.

Con intervención del martillero público, Emilio Oilhaborda, Avenida de Mayo 1370, escritorio 72, Marcos Dubinsky vende a Jacobo Wexler su farmacia "Salazar", sita **Espinosa 1630**, donde las partes constituyen domicilio.
e.27 mar.-N.° 2025-v.1.° abr.

Por Victoriano García, Rivadavia 2617 Antonio Souto, vende su panadería "El Rosedal", sita **Humahuaca N.° 4036**, donde se domicilia, a José Domingo Nasca, domiciliado Rivadavia 2617. — Reclamaciones término ley.
e.27 mar.-N.° 2010-v.1.° abr.

Don Severio Curia, domiciliado en Bucarelli 2599, vende a don Jorge Alexander, domiciliado en Bucarelli 2613, su negocio de fiambrería, ubicado en la calle **Bucarelli N.° 2599**.
e.27 mar.-N.° 2007-v.1.° abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, escritorio 72, Enrique Herrero Ducloux hijo, vende a Elisa Endelman su farmacia "San Ignacio", sita **Federico Lacroze N.° 3201 esquina Conde**, donde las partes constituyen domicilio.
e.27 mar.-N.° 2015-v.1.° abr.

Se hace saber que Gerardo y Manuel Rodríguez, venden restaurant, vinos y cerveza, de **Avda. San Martín 1823**, a Manuel García Alvarez. — Reclamaciones, Centro Propietarios de Lecherías, Moreno 1831, domicilio contractual de ambos.
e.27 mar.-N.° 2012 v.1.° abr.

Avisan López y Cía., balanceadores públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1656, 38-2794, el señor Ercoles Trascurati, vende al señor Alfredo Lucaccioni, su restaurant **Anchorena 591**, domicilio de ambos. — Reclamos nuestras oficinas. — López y Cía.
e.27 mar.-N.° 2046-v.1.° abr.

A. M. Pérez y Cía., oficinas Jujuy 490, avisan que José Gutman, vende su despacho pan, **Añasco 1845**, a José Pascual González, constituyen domicilio las partes para reclamaciones de ley en el negocio. — A. M. Pérez y Cía.
e.27 mar.-N.° 2047-v.1.° abr.

B. L. Landó, remate existencias, instalaciones, máquinas que constituyen la casa cafés y tés, orden su dueño Jorge Rissotto. — El lunes 1.° de abril, 15 horas, local **Perú 614**. — Reclamos: Jorge Newbery 1671.
e.27 mar.-N.° 2049-v.1.° abr.

Luis Villar, balanceador y martillero público, oficinas: Moreno 1768, avisa: Concepción F. de Garibaldi vende casa de modas, sita: **Pueyrredón 1161**, a Zulilda y Delia Luratti. Reclamos ley mis oficinas domicilio partes.
e.27 mar.-N.° 2009-v.1.° abr.

Francisco García Fernández vende negocio cigarrería y lotería de la calle **Entre Ríos 593, Capital**, a doña Ederlinda Pirosanto. Reclamos ley, mismo negocio, domicilio de ambos.
e.27 mar.-N.° 2035-v.1.° abr.

Se avisa que con intervención de la escribanía Santángelo-Dupou, Florida 22, don Isidro Solé vende a don Jesús García, el negocio de pan y factura, **Avenida San Martín 4811**, donde ambos se domicilian. Reclamos, término de ley.
e.27 mar.-N.° 2034-v.1.° abr.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, U. T. 38-4418, rematará el martes 2 de abril a las 14 horas, despensa de comestibles, **Lobos 2699**, orden Juan Sardi. — Reclamos ley mis oficinas.
e.27 mar.-N.° 2042-v.1.° abr.

Avisan: Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, ofic. Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles vinos y cervezas, sito en esta ciudad, calle **Directorio N.° 3502 esq. Quirno número 405**. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor, José Represas, domiciliado Rivadavia 1194. Comprador, Arturo Luis Brazzi, domiciliado en el negocio. — Castro López y Cía.
e.27 mar.-N.° 2045-v.1.° abr.

Vilas, martillero, Rivadavia 2673, 47-8724, Aníbal Francisco Díaz y Leónidas Moyano, venden a Eugenia Esquerre, restaurant, despacho vinos, cervezas, **Aristóbulo Del Valle 111**, domicilio contratantes, reclamaciones de ley.
e.27 mar.-N.° 2033-v. 1.° abr.

Se hace saber que ha quedado disuelta la sociedad de hecho Perrone Hnos., que explotaba carnicería **Ayacucho 196**, retirándose Enrique Perrone, haciéndose cargo del activo y pasivo Carlos Perrone. — Reclamos: Sociedad Carniceros, Junín 364.
e.27 mar.-N.° 2011-v.1.° abr.

José A. Rossi y Olivero, martilleros, oficinas Ayacucho 219, comunican según Ley 11.867 que Petrolera Argentina San Luis, señor José García vende las existencias que constituyen la fábrica instalada en la calle **Boyacá 1363|69**, su domicilio, al señor P. Galimberti y Cía. domiciliado Avenida La Plata 1522, Capital Federal. Reclamaciones se atienden oficinas Ayacucho 219, Rossi y Olivero.
e.27 mar.-N.° 2031-v.1.° abr.

Antonio Roca, domiciliado F. Acuña de Figueroa 853, vende a la señorita María Da Concepción, la parte que le corresponde del negocio de calderas y afines situado en esta Capital **Olleros 4164**, haciéndose cargo del activo y pasivo con sujeción al boleto firmado por las partes, la compradora señorita Da Concepción, Olleros 4164. Reclamos de ley Olleros 4164.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1940.
e.27 mar.-N.° 2029-v.1.° abr.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención Francis González vende despacho pan, **Pueyrredón 833**, su domicilio, a Herminia Domuro, domiciliada Rioja 193. Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193.
e.27 mar.-N.° 2030-v.1.° abr.

Don Alfonso Humberto De Angelis, domiciliado Olazábal 2723, vende a Luis Alfonso Viola, domiciliado Federico Lacroze 2233, el negocio de farmacia "De Angelis", calle **Pavón 1299**. — Reclamos Ley 11.867, escribano Tomás Bravo, Avenida de Mayo 769.
e.29 mar.-N.° 2109-v.3 abr.

Avisa al comercio José Novelle, que Francisco Doldán vendió su panadería sita **Chacabuco 1334**, a Francisco Yglesias. — Reclamos de ley y constituyen domicilio las partes en mis oficinas, Solís 307.
e.29 mar.-N.° 2120-v.3 abr.

Se avisa que la sociedad Mayo Silicaro y Compañía, del ramo de ropería y anexos, con domicilio en **Lavalle 2583**, transfiere por disolución su activo y pasivo a don Alberto Mayo, con domicilio en Lavalle 2583. — Reclamos: Escribanía Acad. J. C. Sirolli Mazza. — Escribano Reconquista 281, escritorio 36.
e.28 mar.-N.° 2059-v.2 abr.

Al comercio: Fidel Parracia, martillero público, avisa que los señores Abraham Resnik y Abraham Galperin, venden a Armando D'Alessandro, su negocio de fotografía **Avenida Sáenz 1335**. — Reclamaciones de ley Avda. Sáenz 1096, domicilio constituído.
e.28 mar.-N.° 2061-v.2 abr.

Al comercio: Fidel Parracia, martillero público, avisa que José María Pérez González vende a José María Pérez Míguez, su negocio de almacén, despensa, **Pedernera 3696 y Ferré 2499**. — Reclamaciones ley, Avenida Sáenz 1096, domicilio constituído.
e.28 mar.-N.° 2060-v.2 abr.

Avisa: Moisés J. Sacca, Larrea 578, vende a Aaron Gimal, su parte de la sociedad Gimal y Sacca, dedicada al ramo de tejidos, **Lavalle 2536**, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, en domicilio del comprador, Boedo 856.
e.28 mar.-N.° 2065-v.2 abr.

Don Manuel dos Santos, domiciliado en Alberti 1225, vende a don Héctor L. Loutsck, domiciliado en Cochabamba 2441, su negocio de taller mecánico ubicado en la calle **Alberti 1225|27**.
e.28 mar.-N.° 2089-v.2 abr.

Avisamos al comercio que la sociedad "De la Plaza y Armento" transfieren al señor Victoriano de la Plaza el activo y el pasivo de su empresa "Comarca" de calefacción y anexos, establecida en la calle **Diagonal Roque Sáenz Peña 760**, domicilio que constituyen ambos contratantes para las reclamaciones de ley.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1940. —
e.28 mar.-N.° 2090-v.2 abr.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia número 2362, denominadas La Intermediaria, vendo a los señores Antonio Calvo Fernández y José Torres, la parte que me corresponde en el negocio de panadería mecánica, sito en la calle **Zuviría 5147|49** y anexo sito en la calle **Larrazábal N.° 2510**, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de los citados negocios. — Las reclamaciones sobre los mencionados negocios, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Jesús Villapol Yánez, Zuviría 5147.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1940. —
e.28 mar.-N.° 2056-v.2 abr.

Mario E. Malberti, martillero público, oficina calle San Martín N.° 522, avisa, que don Francisco Cottino vende a su consocio don Tomás Terán, la parte que le corresponde del negocio de hotel sito calle **Tucumán N.° 512**. Domicilio de ambos: Tucumán 512. Reclamaciones al intermediario.
e.28 mar.-N.° 2058-v.2 abr.

J. M. López Barreiro. — Rematará por orden del señor Daniel Somoza, su negocio de fábrica de pastas, **Avenida San Martín 1854**. — Existencias: Máquina sobadora, amasadora, cortadora, mostradores, balanza, fideera, vitrina, dulces, galletitas, fideos, etc. — El día 3 de abril a las 15 allí. — Reclamos: Cangallo 318, J. M. López Barreiro.
e.28 mar.-N.° 2088-v.2 abr.

Pedro Servando Manrique Soto vende a Luisa Guillermina Piñeyro, su negocio, fiambrería, calle **Belgrano 1224-26**. Reclamaciones: Viamonte 1837, donde ambos contratantes, constituyen domicilio.
e.28 mar.-N.° 2070-v.2 abr.

Se hace saber que ha quedado transferida por disolución la sociedad colectiva, que giraba en esta Capital bajo el rubro de "Haro Hermanos" calle **Warnes 2076**, dedicada a la explotación de marmolería, constituída entre los señores José y Alfonso Haro, domiciliados en la calle Deseado 370, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José Haro. — Intervino el Escribano Fernando G. del Río, calle Rivadavia 666.
e.28 mar.-N.° 2092-v.2 abr.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo, y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo a los señores Constantino González y Manuel González, domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica, sito en la calle **Bahía Blanca Nros. 1673|75**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deberán efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Alfredo Ruperto Núñez, Bahía Blanca 1673. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1940.
e.28 mar.-N.° 2054-v.2 abr.

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo, y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendemos a la señorita Natividad Ventura domiciliada en Rivadavia 2362, nuestro negocio de panadería mecánica, sito en la calle **Avenida La Plata Nros. 618|20**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedores, Francisco Barceló y Vicente Ribas, Avda. La Plata 618|20. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1940.
e.28 mar.-N.° 2055-v.2 abr.

Se hace saber que el señor Antonio Lauletta vende al señor Alfredo Vázquez, su negocio de quesería y fiambrería sito en **Paraguay 1999**. Reclamos de ley en Uruguay 627, 3.° H., donde constituyen domicilio.
e.28 mar.-N.° 2074-v.2 abr.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, avisa: que Juan Pierri, domiciliado Avenida Parral 902, vende a Manuel Santamaría, domiciliado Doblas 834, su carnicería **Avenida Parral 902 esquina Planes**.
e.28 mar.-N.° 2077-v.2 abr.

Se hace saber que se transfiere, por disolución parcial, la sociedad Elías Quintana y Cía., que se dedica a la venta al detalle de tejidos, mercería y artículos para hombres, con domicilio calle **Pueyrredón 2120**. — Retirándose el socio Luis García y haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Elías Quintana y Guillermo Vilariño — Reclamaciones de ley en el domicilio de las partes, Pueyrredón 2120.
e.28 mar.-N.° 2078-v.2 abr.

De acuerdo a la Ley 11.867, comunicamos que el 3 de abril de 1940, procederemos a vender en remate todas las existencias que constituyen la fábrica de chapa aislante de Antonio Fernández, sita en la Capital, **Honduras 5537**. Reclamos en nuestras oficinas Ungaro & Barbará, Lavalle 649.
e.28 mar.-N.° 2081-v.2 abr.

Al comercio: — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura establecido en esta Capital, en la calle **Azara N.° 326**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: José Antelo, Azara 326. — Comprador: José Eijo, Bartolomé Mitre 2258.
e.28 mar.-N.° 2084-v.2 abr.

Avisamos que con intervención del balanceador y rematador público, señor Jacinto Ventre, oficina Cevallos 985, U. T. 23-6945, se vende negocio de despensa de comestibles, sito esta Capital calle **Estados Unidos 3967 esquina Yapeyú**. Vendedor José Domínguez. Comprador Juan B. Repetto. Ambas partes domicilio mismo negocio. Reclamaciones ley.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1940.

e.29 mar.-N.° 2107-v.3 abr.

Se hace saber al comercio por el término de ley que don Estanislao Martínez, vende a los señores Cayetano Borrelli y Juan Riga, el negocio de peluquería y agencia de lotería, sito en la **Avenida de Mayo N.° 1354|56**, domicilio de los contratantes. Reclamos al escribano Juan G. Castagnola, en su estudio Florida 248.

e.29 mar.-N.° 2093-v.3 abr.

Scabbiolo & Cía., balanceadores, martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Eduardo José Quarti venderá a Guerino Pagani, despensa, **El Salvador 5499**, donde se domicilian las partes.

e.29 mar.-N.° 2114-v.3 abr.

Se hace saber que la sociedad que gira bajo el rubro de Llacer. Masía, Sanz y Compañía, formada por Francisco Llacer, Vicente Masía, Pedro Juan Masía y Rodolfo Santiago Sanz, que explota la fabricación de confites y anexos, con domicilio en **Fragata Presidente Sarmiento 54, Capital**, quedará disuelta, transfiriéndose su activo y pasivo a la nueva entidad que girará bajo el rubro de Llacer y Masía formada entre Francisco Llacer y Vicente Masía. — Escrituras y reclamaciones escribano Juan Seta, Avenida de Mayo 580.

e.29 mar.-N.° 2097-v.3 abr.

Curt Goetz, domiciliado Belgrano 1308, vende a Nicolás J. Bluman, su parte en la sociedad colectiva Bluman y Cía., Ateneo Técnico y Comercial Escuelas por Correspondencia, **Bartolomé Mitre 2333**. — Reclamos término de ley, domicilio del comprador, Bartolomé Mitre 2333.

e.30 mar.-N.° 2175-v.4 abr.

Se hace saber que el negocio de café y bar denominado "Bar Americano", establecido en esta Ciudad, calle **Rioja N.° 19**, de propiedad del señor Isaac Smulevich, domiciliado en la calle Billinghurst N.° 953, ha sido vendido al señor Samuel Feldman, con domicilio en la calle Sarmiento N.° 3994; debiendo otorgarse la respectiva escritura de venta ante los escribanos Juan M. Tobío y José V. Ribero, con oficinas en la Avenida de Mayo N.° 1035, piso 4.°. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1940.

e.30 mar.-N.° 2166-v.4 abr.

El escribano Juan José Rossi con estudio en la calle Lavalle número 1485, escritorios 2 y 3, interinamente a cargo de la escribanía de don Rafael Vigliano, notifica que con su intervención se transfiere por disolución total y definitivamente el negocio de la entidad comercial colectiva que gira en esta plaza bajo el rubro de "Bozzalla & Barale", con domicilio en la calle **Gaona N.° 1234**, que explota el ramo de Industria Metalúrgica y Galvanoplastía, bajo la denominación de "Supercromo", la que está formada por don Pedro Bozzalla y don Felipe Pedro Barale, retirándose de la misma el asociado señor Pedro Bozzalla, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Felipe Pedro Barale. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.30 mar.-N.° 2134-v.4 abr.

Avisa: José Capitelli, martillero público, que don Alberto Busquets, vende a don Francisco Bellizzi, el negocio de peluquería, sito en la parte interna del local de la calle **Rivadavia 7042**, donde viven las partes. Reclamos términos Ley 11.867, en mi oficina Cevallos 239, U. T. 38 Mayo 2449.

e.29 mar.-N.° 2101-v.3 abr.

Avísase que Lázaro Marijbein, domiciliado Thames 723, vende negocio despensa de comestibles, calle **Thames 719**, a Jacobo Marienberg, domiciliado Monte Dinero 584. — Constituyen domicilio para reclamos, en Thames 719.

e.30 mar.-N.° 2163-v.4 abr.

Felipe Milan y Carlos Castellano venden despacho de pan y facturas **Avenida Bruix número 4501**, al señor Augusto Sánchez. — Reclamos de ley mismo negocio, domicilio de ambas partes. — Antonio Lagüela.

e.30 mar.-N.° 2155-v.4 abr.

Aviso: bajo la intervención del balanceador y martillero público Ramón Cacheiro, con oficinas en la calle Cevallos 158, U. T. 38-7104, los señores José M. Lloberas y Manuel Alcobre venden las partes que les pertenecen en el negocio de carrocerías sito en esta capital calle **Vélez Sársfield 161|5**, al señor José Montoto, quedando transferida por disolución, la sociedad Carlos A. Carabelli, Lloberas y Cía., y constituída Carabelli y Montoto. — Reclamos término de ley, domicilio de las partes en mis oficinas.

e.30 mar.-N.° 2137-v.4 abr.

Al comercio: Avísase que Juan Fernández y Hno., venden su negocio de venta de pan y facturas, sito en **Lavalleja 1427**, a José Mieres. — Reclamos de ley, Escribanía De Marco, Lavalle 1282.

e.30 mar.-N.° 2138-v.4 abr.

Avisan al comercio: que el señor José Devesa, vende libre de todo gravamen, todos los derechos y acciones que le corresponden en el negocio de "Estación de Engrase el Sud", sito en **Lima 1563 y Salta 1566**, al señor Antonio Rodríguez, quien continuará haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo negocio. — Reclamos de ley al señor José Rodríguez, Uruguay 323, domicilio constituído por ambas partes. — Severino R. Iglesias.

e.30 mar.-N.° 2152-v.4 abr.

Se transfiere por disolución parcial, la sociedad Hazan Pitchón y Cía., que se dedica a la importación y fabricación de medias, artículos de punto y tejidos en general, con domicilio en la calle **Vidal 4341**, se retira de la misma, el socio comanditario, señor Guillermo Schlesinger, calle Aristóbulo del Valle 1384, Florida, F. C. C. A., continuando con su activo y pasivo los demás socios bajo el mismo rubro. — Reclamos Vidal 4341. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1940.

e.30 mar.-N.° 2161-v.4 abr.

Bernardo Beilín, avisa que rematará el 4 de abril 1940, el depósito de materiales de calderería sito en **Olleros 4164**, del señor Antonio Roca con domicilio en Olleros 4164. — Reclamaciones de ley, Caseros 570.

e.30 mar.-N.° 2135-v.4 abr.

Doña Raquel L. G. de Faigón, domiciliada en Nogoyá 2440, vende a don Israel Ikonikof, domiciliado en General Rivas 2357, su negocio de tienda y librería ubicado en la calle **Nogoyá 2442**.

e.29 mar.-N.° 2127-v.3 abr.

Victorio Cayetano Héctor Biscaglia y Elvira Teodora Juana Biscaglia de Sepe, transfieren por división de condominio a don Miguel Ernesto Hércules Biscaglia, ante el escribano Osvaldo A. Craviotto, Sarmiento 643, el negocio de armería y cuchillería que gira bajo el rubro de Casa Biscaglia, sito en la calle **Rivadavia 1543**, domicilio de las partes, Rivadavia 1543.

e.30 mar.-N.° 2164-v.4 abr.

Don Luis Alfonso Viola, domiciliado F. Lacroze 2233, vende a Rodolfo Mazzola domiciliado San José 377, el negocio de farmacia "Viola" calle **Freyre 1205**. Reclamos Ley 11.867, escribano Tomás Bravo, Avenida de Mayo 769.

e.29 mar.-N.° 2110-v.3 abr.

Avisa Guillermo P. Míguez, Larrea 24, que José Pérez, vende su despacho de pan **Añasco 2753** a María L. Bossi de Meschio y Argentina Bossi. — Reclamos de ley, Larrea 24, domicilio de las partes.

e.30 mar.-N.° 2128-v.4 abr.

Esther A. Artaza, comunica que ha vendido la farmacia "Soldati", calle **Lafuente N.° 3064|68**, al doctor Isaac Gurman. — Reclamaciones Ley 11.867, al señor León Deli, calle Cangallo número 1479, piso 3.°, domicilio legal de ambas partes.

e.30 mar.-N.° 2129-v.4 abr.

Emilio Calatayud, avisa que Ramóna R. de Ferrari vende a Aurelia Cruselles, su despacho pan, confitería, **Rodríguez Peña 85**, reclamaciones ley mis oficinas, Venezuela 1676, domicilio constituído.

e.30 mar.-N.° 2130-v.4 abr.

Se avisa que Liborio Gimeno vende a Osvaldo Colombo, el negocio de carnicería calle **Heredia 1041**, domicilio de ambos. — Reclamos: Sociedad Carniceros, Junín 364.

e.30 mar.-N.° 2131-v.4 abr.

Nicolás A. Preti, avisa que José Djeredjian vende a Jacobo Chalisoglou, su parte mitad del negocio de despensa que tienen en **Gorriti 4699**. — Domicilio de las partes en mis oficinas, Bernardo Irigoyen 17.

e.30 mar.-N.° 2158-v.4 abr.

Nicolás A. Preti, avisa que José Djeredjian vende a José Merdjimekjian su parte mitad del negocio de despensa que tienen en **Alvarez 1002**. — Domicilio de las partes en mis oficinas, Bernardo de Irigoyen 17.

e.30 mar.-N.° 2159-v.4 abr.

Avisamos al comercio, que la sociedad "Ferraris y Meana" con negocio de "fiambrería" en **Pueyrredón 71**, transfiere todo su activo y pasivo a los señores José María Pérez Llana y Joaquín Meana los que constituyen una nueva sociedad bajo el rubro de "Pérez y Meana". Todos domiciliados en el mismo negocio.

e.30 mar.-N.° 2136-v.4 abr.

Avisamos que con intervención de los Balanceadores y Comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía. oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de restaurant y bebidas, sito en esta Ciudad, calle **Avenida Sáenz N.° 699 esquina Avenida La Plata N.° 2998**. Las reclamaciones interponerlas en término legal. Vendedor: Daniel Del Prado. Comprador: Juan Cabanas. Ambas partes constituyen domicilio en el referido negocio.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

e.28 mar.-N.° 2071-v.2 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital en la calle **Escalada números 1684|88**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: Manuel Ortiz García y Lisardo Rodríguez Arias. — Escalada 1684. — Compradores: Manuel Torres y Rogelio Miyar, Bartolomé Mitre 2258.

e.28 mar.-N.° 2083-v.2 abr.

José Cúneo, escribano, avisa que por su intermedio los herederos de don Oscar Carlos Pagniez, domiciliados Paso 375; venden a doña Elsa Sofía Braegger, el negocio de farmacia denominado "Pagniez", establecido en esta Capital calle **Rivadavia 8200 esq. Ensenada**, domicilio de la compradora. — Reclamos en mi escribanía: Esmeralda 61.

e.28 mar.-N.° 2086-v.2 abr.

Avisa "Oficina Gutiérrez", Saturnino de las Heras, venderá a Carmen Alvarez de Reinwarth y Waldina Angela Arrecochea, su despacho pan y venta helados, **Cabello 3700**, domicilio de ambos. — Reclamos ley, Larrea 236. — Oficina Gutiérrez.

e.27 mar.-N.° 2050-v.1.° abr.

José Martínez, balanceador y martillero público San José 143, avisa que Laureano Sueiro, vende almacén de comestibles, vinos y cervezas, **Charcas 3699**, a Balbino C. Tomé, allí domiciliado. — Vendedor San José 143. — José Martínez.

e.27 mar.-N.° 2051-v.1.° abr.

Se hace saber por cinco días que el señor José Suárez Alonso, venderá ante mí, a los señores Jorge Federico Sella, y Pablo Schmidberg, la fábrica de hilados mercerizados y teñidos en general, que tiene establecida en esta Capital calle **Monte Dinero N.° 2647**. Por reclamos al escribano Miguel Chimento, calle Corrientes N.° 1257, Dto. D, piso 2.°, en esta Capital, domicilio de las partes.

e.28 mar.-N.° 2057-v.2 abr.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

IMPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Importación Exportación Representaciones Comisiones y Consignaciones

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 19 de abril de 1940, a las 16 horas, en calle Venezuela 2584, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de síndicos.
3.° Remuneración del Directorio y síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2125-v.15 abr.

ESPASA-CALPE ARGENTINA, S. A.
Compañía Editora

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de abril de 1940, a las 10 horas, en el local de la Compañía, calle Tacuarí 328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1939.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de los directores.
5.° Elección de síndico.
6.° Remuneración del síndico para el próximo ejercicio.
7.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.15 mar.-N. 1741-v.5 abr.

ARFINCO
Compañía Financiera y Comercial Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1940, a las 16 horas, en San Martín 201, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico por el tercer ejercicio.
2.° Destino de utilidades.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.28 mar. N.° 2052-v.13 abr.

AZUCARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1940, a las 15 horas, en Sarmiento N.° 443, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1939.

2.° Elección de directores y suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.28 mar.-N.° 2089-v.11 abr.

RKO, RADIO PICTURES ARGENTINA
S. A. Comercial de Películas Cinematográficas

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 15 de abril de 1940, a las 16 horas, en el local social calle Sarmiento 1755, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de diciembre 1939, e Informe del síndico.

2.° Nombrar dos directores titulares y un suplente.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Remuneración de directores y síndico.

6.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.25 mar.-N.° 1933-v.10 abr.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS E INSTRUCCION DE BELGRANO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en los artículos 74 al 85 del reglamento social, se convoca a los señores socios a las Asambleas General Ordinaria del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1939, que se efectuará el día 18 de abril de 1940 a las 20.30 horas: a la Extraordinaria, que se efectuará el mismo día, a continuación de la Ordinaria, en virtud de lo dispuesto por el Art. 158 del reglamento, para tratar las reformas al estatuto y reglamento social, y a la Extraordinaria Electoral, de acuerdo a los artículos 86 al 98, a realizarse el día 25 del mismo mes y a la misma hora, todas en el local social, Moldes 2157, para tratar las siguientes

ORDENES DEL DÍA:

Asamblea General Ordinaria

1.° Lectura y consideración del informe del consejo directivo, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1939.

2.° Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General.

3.° Nombramiento de dos socios para la firma del acta.

Asamblea General Extraordinaria

1.° Consideración del proyecto de reformas al estatuto y reglamento social.

2.° Nombramiento de dos socios para la firma del acta.

Asamblea Extraordinaria Electoral

1.° Nombramiento de la comisión de escrutinio.

2.° Elección de: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero y 10 vocales titulares por dos años; 5 vocales suplentes por un año; 6 revisores de cuentas por un año y 5 miembros del Jurado de Honor por un año.

Pedro Medone, presidente. — Humberto M. Bergallo, secretario.

Nota. — De acuerdo con el Art. 77 del Reglamento Social, las Asambleas tendrán lugar con el número de socios que concurran a la primera y única citación.

Es indispensable la presentación del carnet social.

Otra. — Las urnas funcionarán desde las 21 hasta las 23 horas. — Pedro Medone, presidente. — Humberto M. Bergallo, secretario.

e.28 mar.-N.° 2087-v.2 abr.

PERIODICO AHORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas del Periódico Ahora, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1940, a las 15 horas en el local de la calle Venezuela 671, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos directores titulares, dos suplentes y un síndico suplente que desempeñarán sus mandatos hasta la reunión de la próxima asamblea ordinaria anual.

2.° Votación de la retribución que ha de corresponder a los directores de la sociedad, que tienen a su cargo la dirección exclusiva del Periódico Ahora.

3.° Designación de tres señores accionistas para aceptar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

e.28 mar.-N.° 2076-v.13 abr.

Sociedad Anónima FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 27 del corriente mes de marzo por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio, cita a los señores accionistas para el día 11 de abril de 1940, a las 17.15 en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría N.° 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1939 e Informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría número 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

e.28 mar.-N.° 2068-v.8 abr.

N O V A L B A

Sociedad Anónima Inmobiliaria
Calle Entre Ríos 2158 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1940, a las 16 horas, en el local social calle Entre Ríos 2158, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Informe del síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1939; destino de las utilidades y asignación de las indemnizaciones al Consejo de Administración.

2.° Asignación de los honorarios al síndico titular y al suplente, que terminan su mandato, y designación de los reemplazantes para el nuevo ejercicio.

3.° Elección del nuevo Consejo de Administración en sustitución del actual que termina su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas, con tres días de anticipación, por lo menos, tendrán que depositar sus acciones en la caja social, calle Entre Ríos 2158. — El Consejo de Administración.

e.28 mar.-N.° 2072-v.13 abr.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA LOS UCLES

Tercera Convocatoria

Se convoca a los señores accionista a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril de 1940, a las 12 horas, en el local calle Córdoba 359 para:

1.° Autorizar al Directorio para vender una fracción de campo.

2.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota. — Artículo veintiocho. — Para las asambleas extraordinarias cuando se trate de asuntos comprendidos en el artículo anterior si a su primera convocatoria no hubiese concurrido el quórum que se determina por este artículo, se convocará dentro de los diez primeros días de la fecha en que debió celebrarse, a una nueva reunión en la forma y por el término exigido en el artículo veinticuatro. — Si tampoco se hubiera obtenido el quórum necesario, se convocará, también en la misma forma y término, por tercera y última vez y la asamblea se celebrará cualquiera que sea el número de acciones presentes y representadas, observándose respecto a los votos, lo prescripto en el artículo veintisiete. — En los avisos de la última convocatoria se insertará el presente artículo.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1940. — El Directorio.

e.20 mar.-N.° 1866-v.3 abr.

MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LDA. (S. I. C. E.)

Sociedad Industrial y Comercial de Electrotécnica

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1940, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento números 1664|72, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 11° ejercicio, comprendido entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre de 1939.

2.° Elección de dos directores titulares y un suplente, síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1940. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Artículo 30 de los estatutos).

e.20 mar.-N.° 1856-v.9 abr.

SOCIEDAD ANONIMA PEGASANO LIMITADA CIA. DE TIERRAS

Buenos Aires, 18 Marzo 1940.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en su local social Chacabuco 962, para el 10 de abril próx. a las 15 horas, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación y lectura para su aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de tres directores, síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Presidente.

e.20 mar.-N.° 1858-v.9 abr.

UNION FINANCIERA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A. U. F. O. C.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de abril de 1940, a las 15 horas, en el local social de la sociedad, calle Cangallo 667, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1939.

2. Ratificación del nombramiento de un director efectuado por el Directorio durante el ejercicio.

3. Elección de un director por 3 años en reemplazo de otro saliente por sorteo.

4. Elección de síndico titular y síndico suplente.

5. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota — Se previene a los accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

e.11 mar.-N.° 1575-v. 1.° abr.

"SUD AMERICA"
Compañía de Seguros de Vida

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los artículos 21 y 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la "Sud América", Compañía de Seguros de Vida a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril próximo a las 15 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al 17.° ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1939.

2.° Lectura del Dictamen del síndico.

3.° Elección de tres directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores Antonio Sánchez de Larragoiti Jr., César A. Bunge y Federico Zorraquín (hijo), que terminan su mandato.

4.° Elección de un director titular por el término de tres años, para completar el número de miembros de que ha de componerse el Directorio.

5.° Elección de dos directores suplentes, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Enrique Santamarina y Luis C. Vigiano, que terminan su mandato.

6.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

7.° Fijar la remuneración del síndico de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de los estatutos.

8.° Designación de dos accionistas como escrutadores, para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos.

Se hace saber a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones, o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la compañía tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. —Buenos Aires, Marzo de 1940. — El Presidente

e.11 mar.-N.° 1576-v.4 abr.

THE PATENT KNITTING Co. (B. A.) LTDA. S. A.
Calle Tacuarí 150

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1940, en el local social calle Tacuarí 150, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1939.
2.° Elección de presidente y un director por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4.° Fijar la remuneración del síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. —
e.26 mar.-N.° 2002-v.11 abr.

RADIO MIGUEL S. A.
Materiales Eléctricos y Anexos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 13 de abril de 1940, a las 17 horas, en San Juan 2772, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndico y remuneración a un miembro del directorio.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
e.27 mar.-N.° 2043-v.12 abr

CARL ZEISS ARGENTINA S. A.
Cía. de Optica, Fotografía y Mecánica de Precisión

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de abril 1940, a las 11.30 horas, en B. de Irigoyen 330, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de síndico suplente.
2.° Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
e.27 mar.-N.° 2041-v.12 abr.

"LA COSECHERA" A. B. ROCCA
Sdad. Anón. Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril próximo a los 18 horas, en su local social, calle General Hornos 140, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijación de los honorarios del síndico.
4.° Elección de nuevo directorio en reemplazo del directorio saliente.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

Nota. — Tratándose de segunda convocatoria, pasada media hora de la fijada para la reunión habrá quórum cualquiera que sea el número de accionistas presentes (Art. 20 de los estatutos sociales).

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1940. — El Directorio.
e.27 mar.-N.° 2024-v.9 abr.

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de abril de 1940, a las 10 horas, en el local Darwin 585, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por un año
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la gerencia de la compañía, hasta tres días antes de la misma. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1940. — El Directorio.
e.26 mar.-N.° 2003-v.11 abr

TEXTILIA
Sociedad Anónima Franco Argentina para la fabricación de sederías

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de abril de 1940, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 1168, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores, de un síndico y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
e.26 mar-N.° 1976 v.11 abr.

AEROPOSTA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 560, 6.° piso, el día 17 de abril de 1940, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Fijación de los emolumentos de los miembros del Directorio, correspondientes al ejercicio de 1939.
3.° Elección de dos directores y del síndico titular y su suplente.
4.° Designación del presidente y vicepresidente para el ejercicio de 1940, y de un director-delegado.
5.° Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, Marzo de 1940. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.
e.26 mar.-N.° 1999-v.11 abr.

FABRICA DE LEVADURA "FERMOLAC"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Chile N.° 1958, el día 15 de abril de 1940, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1939.
2.° Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con 3 días de anticipación en la Caja de la Sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1940. — El Directorio.
e.25 mar.-N.° 1912-v.10 abr.

Compañía Platense de Electricidad SIEMENS-SCHUCKERT S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de abril próximo, a las 16 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 869, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un presidente para llenar la vacante producida por fallecimiento.
2.° Elección de tres nuevos directores titulares para aumentar el número de los miembros del Directorio.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la reunión, y recibirán en el acto del depósito un justificativo del número de acciones depositadas, el que les servirá de entrada a la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1940. — El Directorio.
e.25 mar.-N.° 1925-v.13 abr.

Sociedad Anónima ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de abril de 1940, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.
3.° Determinar la retribución que corresponderá a los directores y al síndico por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.
4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1940. — El Presidente.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos.
e.26 mar.-N.° 1977-v.11 abr.

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con los artículos 5.° y 23.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Italo-Argentina de Electricidad (Sociedad Anónima) a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de abril del corriente año, en las oficinas de la compañía, calle San José N.° 180, Capital Federal, a continuación de la asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el mismo día a las 15 horas a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 4.°, 6.°, 7.°, 11.°, 12.°, 18.° inciso g), 22.°, 23.°, 24.°, 25.°, 26.° y 27.° y renumeración de los artículos 13.° al 36.°, de los estatutos sociales.
2.° Autorización al Sr. presidente de la compañía, y en su defecto, al señor vicepresidente, para que acepte en cuanto lo juzgue conveniente las modificaciones que la autoridad competente indicare.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente, secretario y síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle San José N.° 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27.° de los estatutos.

Nota: El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio estará a disposición de los señores accionistas que lo soliciten en el local de la compañía desde el día 15 de abril próximo. — Buenos Aires, 14 de Marzo de 1940. — El Directorio.
e.20 mar.-N.° 1864-v.9 abr.

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 22.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril próximo en las oficinas de la compañía, en esta Capital, calle San José 180, a las 15 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Distribución de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al 28.° ejercicio.
2.° Remuneración del síndico.
3.° Elección de siete directores titulares y un director suplente.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27.° de los estatutos. — Buenos Aires, 14 de Marzo de 1940. — El Directorio.
e.20 mar.-N.° 1864-v.9 abr.

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Paseo Colón 1580. — Bs. As.
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose reunido el número suficiente de accionistas para que pudiera tener lugar la Asamblea General Ordinaria, citada para el día 28 de Marzo de 1940, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1940 a las 9 horas en el local de la sociedad para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 347 del Código de Comercio.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Fijación de remuneración al síndico.
4.° Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la realización de la asamblea.
5.° Elección de nuevo directorio por el término de 3 años.
6.° Elección de síndicos.
7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2117-v.9 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo

Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 20 del corriente, se convoca nuevamente para el día 5 de abril próximo, a las 17 horas, en el salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 24.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 2 de abril de 1940, inclusive.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1940. — El Directorio.

e.18 mar.-N.° 1825-v.2 abr.

FEDERICO TROTZ
S. A. Comercial e Industrial

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de abril de 1940 a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1939.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria

A continuación convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la sociedad, y su liquidación.
2.° Nombrar una Comisión Liquidadora con carácter permanente y con los más amplios poderes que fueren necesarios hasta la completa liquidación de la sociedad, con facultad de firmar las escrituras y escritos del caso.
3.° Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.14 mar.-N.° 1.731-v.4 abr.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY
(Compañía Sud-Americana de Minas)
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1940, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle Cangallo 444, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Elección de directores titulares y suplentes, por un año.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4.° Elección de tres miembros del Consejo de Administración en Bolivia, por un año.
5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 26 de abril de 1940, en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1940. — El Directorio.

e.29 mar. N.° 2113-v.18 abr.

JUAN CRUZ JAUREGUIALZO ALBISU E HIJOS
Sociedad Anónima
5a. Asamblea General Ordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas a 5a. Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 5 de abril a las 14 horas, en su local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, escritorio 507, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al cuarto ejercicio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Autorización para enajenar inmuebles.
6.° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquélla.

Este depósito puede ser substituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1940. — El Directorio.

e.14 mar.-N.° 1688-v.4 abr.

WAYSS & FREYTAG
EMPRESA CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 17.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1940, a las 16 horas en la sede social Avenida Leandro N. Alem número 168 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del directorio, dictamen del síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 17.° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1939 y proyecto de distribución de utilidades.
2.° Elección de 3 directores titulares por 3 años, 3 directores suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por un año.
3.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, las acciones o el recibo bancario respectivo debarán depositarse con 2 días de anticipación. — Juan Kipp, presidente.

e.15 mar.-N.° 1770-v.5 abr.

CIA. YUQUERY DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Convocatoria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9, inciso b) y 14 de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 13 de abril de 1940 a las 15 horas, en el local Moreno 2001, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la "Memoria", "Inventario", "Balance General", Cuenta de Ganancias y Pérdidas" e "Informe del síndico", al 31 de diciembre de 1939.
2.° Elección de tres directores titulares por tres años.
3.° Nombramiento de síndico.
4.° Política a seguir en cuanto al futuro de la sociedad sea con aporte de nuevos capitales, y|o con la reducción del Capital Social para cubrir las pérdidas de arrastre a la suma de cien mil pesos m|n.
5.° Nombramiento de dos accionistas para considerar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aies, 6 de Marzo de 1940. — Por el Directorio. — Luis Augusto Molina, presidente.

Nota. — Se recuerda las disposiciones de los artículos 17 y 20 de los estatutos sociales sobre "depósito de acciones y quórum de las asambleas".

e.25 mar.-N.° 1910-v.10 abr.

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el día jueves 11 de Abril de 1940.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 11 de abril de 1940, a las 17 horas, en el local de la calle Tucumán N.° 694, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondientes al décimoctavo Ejercicio (1939).
2.° Nombramiento de dos directores titulares por tres años.
3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4.° Fijación de la remuneración para los directores y síndico.
5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, en la Administración, calle Tucumán N.° 694. — El Directorio.

e.25 mar.-N.° 1906-v.10 abr.

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1940, a las 10.30 horas, en Limay 1775, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio y Dictamen del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Distribución de utilidades y destino de las mismas.
3.° Elección de siete directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Marzo 26 de 1940. — El Directorio.

e.27 mar.-N.° 2008-v.12 abr.

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de abril de 1940, a las 18 horas, en su local de la calle Cangallo N.° 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Elección de un director por un año.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

e.13 mar.-N.° 1662-v.3 abr.

SOCIEDAD ANONIMA FRUCTÍCOLA DE SAN JUAN

Convócase a Asamblea General de accionistas para el 3 de abril de 1940, a las once horas en San Juan 3427, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA.

1.° Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Reforma del artículo segundo del estatuto, prórroga de la duración de la sociedad.
3.° Nombramiento de síndico por un año y dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — Buenos Aires, Marzo de 1940. — El Director.

e.13 mar.-N.° 1668-v.3 abr.

AGRICOLA COMERCIAL SUD-AMERICANA

Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 10 de abril de 1940, a las 16 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 6.° piso, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1939.
2.° Determinación del número de directores entre un mínimo de tres y un máximo de diez (Art. 10 del estatuto).
3.° Elección de los directores que fueran necesarios según la determinación anterior, por el término de un año.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1940. — El Directorio,

e.13 mar.-N.° 1663-v.3 abr.

NAVIFRANCE S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de abril 1940, 15 horas, en Corrientes 359, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Remuneración Directorio y síndico.
3.° Elegir un director titular por un año.
4.° Elegir síndico y síndico suplente.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.25 mar.-N.° 1932-v.10 abr.

MERCADOS Y FRIGORIFICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1940, en Cangallo 318, a las 18 y 30 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.15 mar.-N.° 1765-v.5 abr.

HOULDER BROTHERS & Co. (ARGENTINA) LTD.
(Cía de Representaciones Marítimas y Comerciales)

Calle 25 de Mayo N.° 499 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1940, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad calle 25 de Mayo N.° 499, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al décimocuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1939.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director por el término de tres años.

4.° Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

5.° Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la asamblea.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1940.
— El Presidente.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

e.15 mar.-N.° 1747-v.5 abr.

"PATRIA"
Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 9 de abril de 1940, a las 16,30 horas, en el local Sarmiento 548 (entrepiso), para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que establece el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3.° Elección de directores titulares y síndicos.

4.° Fijar la remuneración del directorio y síndico por el 17.° ejercicio. — El Directorio.

e.25 mar.-N.° 1898-v.9 abr.

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima

Vieytes 388 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1940, a las 10.30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1939.

2.° Elección de dos directores, por el término de dos años, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3.° Elección del presidente del directorio.

4.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1940.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Fijación de la remuneración del síndico, para el ejercicio 1940.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los Sres. accionistas, que para tomar parte en la asamblea deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la Secretaría de la sociedad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1940. — El Directorio.

e.15 mar.-N.° 1745-v.5 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en las oficinas de la sociedad, Reconquista 46, el día 12 de abril de 1940, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1939.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de la retribución de los directores y síndico.

4.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1940.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede de la sociedad, Reconquista 46, dos días antes de la fecha señalada. Se les previene asimismo, que de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston, o en el National City Bank of New York. Las sucursales de estos bancos en la ciudad de Buenos Aires, extenderán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1940. — El Directorio.

e.20 mar.-N.° 1839-v.11 abr.

MERCADO DE ABASTO Y FRIGORIFICO DE AVELLANEDA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de abril de 1940, a las 15 horas, en su local social Perú 375,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, y Balance General al 31 de diciembre 1939.

2.° Resolver sobre la aplicación de utilidades y determinar los emolumentos del síndico.

3.° Elegir dos directores titulares y un suplente y síndicos titular y suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 mar.-N.° 1571-v.1.° abr.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Asamblea General de Socios

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 42 de los estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores socios varones mayores de 18 años, hasta el número 67.000 inclusive, para celebrar Asamblea General el día sábado 6 de abril próximo, a las 15 horas, en la casa social, Alsina 1825, al sólo objeto de proceder a la elección de 277 delegados, correspondientes al uno por ciento del total de los asociados mayores de 12 años existentes en 31 de diciembre de 1939.

Los señores socios que deseen asistir al acto deberán solicitar, con la presentación de la libreta personal, desde las 9 a las 11 y de 15 a 18 horas los días hábiles, hasta el 5 de abril próximo inclusive y de 9 a 11 los festivos, en la secretaría social, el comprobante que dispone el artículo 44.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1940. — Benito Sánchez, presidente. — Silverio Vegega, secretario.

e.26 mar.-N.° 2006-v.5 abr.

PAN AMERICAN COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de abril de 1940, a las 15 y 30 horas en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1939.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de los Directores.

5.° Elección del síndico y suplente.

6.° Remuneración del directorio y síndico.

7.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Roberto J. Ripari, presidente. — Henry G. Green, secretario-tesorero.

e.26 mar.-N.° 2005-v.11 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1939 y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos directores por un período de tres años en reemplazo de los señores don William E. Franklin y don Juan C. F. Lawrie.

3.° Fijar la remuneración del síndico.

4.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1940. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 1982-v.12 abr.

VILLALONGA-AMERICAN EXPRESS COMPANY S. A. DE TURISMO

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de abril de 1940, a las 11 horas, en el local social calle Rivadavia 578, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1939 y el informe del síndico.

2.° Elección de dos directores titulares.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Remuneración de directores.

5.° Remuneración del director gerente.

6.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 1985-v.11 abr.

CORPORACION DE REMATADORES
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 12 del estatuto, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril a las 18 horas, en nuestro local calle Bolívar 256, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de 4 miembros titulares y 1 miembro suplente.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

La Asamblea se realizará con cualquiera que sea el número de socios presentes (artículo 12 del estatuto).

Buenos Aires, Marzo... de 1940. — Emilio Casal, vicepresidente. — Ricardo Muñiz (h.), secretario.

e.26 mar.-N.° 1990-v.11 abr.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EXPRESO VILLALONGA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el jueves 18 de abril de 1940 a las 15 horas, en la sede de la Administración, calle Rivadavia N.° 578 primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 52.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1939.

2.° Proceder a la elección de: a) tres directores titulares por terminación de mandato; b) cuatro directores suplentes por vencimiento de mandato; c) síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la secretaría del Directorio hasta el día 13 de abril inclusive.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1940. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 1992-v.11 abr.

Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial "M E L F A"

De acuerdo con lo previsto en el artículo 21.° de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de abril próximo a las 11 horas, en el local social, calle Hidalgo 775, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 9.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1939.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de 4 directores titulares, 2 suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

e.14 mar.-N.° 1717-v.4 abr.

ASTRA
COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 8 de abril de 1940, a las 10.30 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1939.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares, por tres años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Leandro N. Alem 621, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1940. — El Directorio.

e.20 mar.-N.° 1873-v.5 abr.

LYON ARGENTINA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas de la "Lyon Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana S. A., en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de abril de 1940, a las 17 horas en las oficinas de la Sociedad calle Alsina 1487, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos señores accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio.
3.° Examen de la actuación de los directores, gerentes y personal de la sociedad durante el ejercicio.
4.° Estudio y resolución de las medidas a tomar con respecto al futuro de la sociedad.
5.° Elección de un director hasta terminar el período del director dimitente, elección de dos directores para un nuevo período, de un síndico y de un síndico suplente. — El Directorio.

e.14 mar.-N.° 1704-v.2 abr.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del estatuto, convoca a los señores socios de la Institución, a Asamblea General Ordinaria, para el 10 de abril próximo, a las 16.15 horas, en su recinto, Sarmiento 299, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio del año 1939.
2.° Elección de ocho miembros titulares por tres años, para reemplazar a los señores César Ugarte, Félix N. Olmos, Edmundo Desmoineaux, Ernesto Mignaquy, Ferdinando van Peborgh, Manuel Alberto Iriarte, Jorge Lanusse y Atanasio Iturbe, que terminan su mandato, y un miembro titular por dos años para terminar el período que correspondía al señor Carlos J. Christophersen, que falleció y cuyo suplente renunció, y, de veinticuatro miembros suplentes, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el artículo 45 del estatuto, en la forma siguiente:

Titulares:

Por el inciso 1.° — Un socio.
Por el inciso 2.° — Un comisionista oficial de Bolsa.
Por el inciso 3.° — Un cerealista (corredor, existiendo ya un productor y un consignatario).
Por el inciso 4.° — Un importador o mayorista (de ramo distinto a los que continúan, de los cuales uno es importador de ferretería y el otro de tejidos).
Por el inciso 5.° — Un exportador (de ramo distinto a los que continúan en la Cámara, pertenecientes uno al ramo de lanas y otro al de cereales).
Por el inciso 6.° — Un productor o industrial (de ramo diferente a los dos que continúan en la Cámara los cuales pertenecen a la industria azucarera el uno, y a la fabricación de aceites, el otro).
Por el inciso 8.° — Un consignatario.
Por el inciso 9.° — Un agente o representante de transportes marítimos.
Por el inciso 10.° — Un agente o representante de transportes terrestres.

Los veinticuatro suplentes deberán ser elegidos conforme a la clasificación y número establecido para los titulares por el artículo 45 de los estatutos.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se previene a los señores socios que según lo dispuesto en el artículo 26 del estatuto, los acuerdos que se adopten en la asamblea, serán válidos, cualquiera que sea el número de socios concurrentes, y que, para poder asistir a ella deben inscribirse previamente en el registro abierto al efecto en la Institución, retirando la tarjeta de entrada hasta la víspera de la celebración de la asamblea, cualquier día hábil, de 12 a 17 o los sábados de 10 a 12.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1940. — Ernesto Aguirre, presidente. — Alfredo G. Randle, secretario.

e.20 mar.-N.° 1870-v.9 abr.

J A N S E N
Decoraciones y Muebles
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 31 y 32 de los estatutos, el directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de abril de 1940, a la 10 horas, en el local Avenida Alvear 1880, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 de diciembre de 1939, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico.
2.° Elección de tres directores titulares y un suplente por dos años, elección de síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Los señores accionistas para tener derecho a la asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Alvear 1880, hasta el 25 de Marzo inclusive. — Buenos Aires, Febrero 15 de 1940. — El Directorio.

e.11 mar.-N.° 1586-v.1.° abr.

"C A D E C"
Cía. Argentina de Comercio, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de abril de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, Ejercicio 1939.
2.° Elección de cinco directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.13 mar.-N.° 1674-v.3 abr.

HUGO STINNES MARITIMA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 1940, a las diecisiete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimotercer, ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Lectura del dictamen del síndico.
3.° Elección de tres directores y sus suplentes; designación del presidente y su suplente, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1940. — El Directorio.

e.13 mar.-N.° 1651-v.3 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1940, a las 15 horas en el local de la sociedad en la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1939.
2.° Elección de un director titular y dos suplentes por dos años.
3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad, en la Galería Gral. Güemes, 5.° P. escritorio 527 con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1940. — El Directorio. — Alberto Padilla, presidente.

e.14 mar.-N.° 1.699-v.8 abr.

INDUSTRIALES UNIDOS
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Avda. Roque Sáenz Peña 885
U. T. 34-5601-5602
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de abril de 1940, a las 18.30 horas, en sus oficinas Avenida Presidente R. Sáenz Peña N.° 885.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Informe del síndico y Balance General del 9.° Ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1939.
2.° Elección de seis (6) directores por el término de dos (2) años.
3.° Elección del síndico titular.
4.° Distribución de utilidades de acuerdo a los artículos 24.° y 25.°.
5.° Designación de dos (2) accionistas para subscribir el acta.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1940. — El Directorio.

e.18 mar.-N.° 1817-v.8 abr.

IMPREX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 1940 a las 17 horas, en el local social, calle Bonpland 1458, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1939 e informe del síndico.
2.° Elección por un año de directores y síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1940. — El Directorio.

e.13 mar.-N.° 1831-v.11 abr.

LA FORESTAL ARGENTINA
S. A. De Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

El directorio, de acuerdo con el artículo 24.° de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1940, a las 10,30 horas, en el local social de la Sociedad, Paseo Colón número 221, 10.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Elección de tres directores, por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección de presidente y vice-presidente del directorio.
4.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1940.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1940.
7.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 27.° de los estatutos dispone que las acciones sean depositadas en la secretaría, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1940. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 1629-v.5 abr.

"LA AGRICOLA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A."
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 1940, a las 15 horas, en el local calle Almirante Brown N.° 111, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de diciembre 1939.
2.° Ratificación sueldo asignado por el directorio al Gerente General.
3.° Nombramiento de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Guarilla y Sarno.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados, en el local social, calle Almirante Brown N.° 111, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — (Art. 30 de los estatutos).

Buenos Aires, Marzo de 1940. — El Directorio.

e.28 mar.-N.° 2064-v.13 abr.

BALLY LIMITADA
SOCIEDAD COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1940 a las 14.30 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores por tres años.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de tres accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2124-v.18 abr.

BANCO HIPOTECARIO EDIFICADOR DEL PLATA
Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en el local del Banco, calle Pichincha 172, el día 2 de Abril próximo, a las 18 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 29.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1939.
2.° Elección de Directorio, con designación de cargos y mandato desde 4 de Mayo de 1940 a 3 de Mayo de 1943.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1940.
4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 20 de los Estatutos. — Para asistir a las asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1940.
V. B. Otamendi, secretario.

e.16 mar.-N.° 1790-v.2 abr.

BANCO HIPOTECARIO EDIFICADOR DEL PLATA
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse en el local del Banco, calle Pichincha 172, el día 2 de Abril próximo, a las 19 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
2.° Elección de cuatro vocales, para integrar, con el Directorio, la Comisión Liquidadora. (Art. 33, Estatutos).
3.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 20 de los Estatutos. — Para asistir a las asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1940.
V. B. Otamendi, secretario.

e.16 mar.-N.° 1790-v.2 abr.

"DIADEMA ARGENTINA"
S. A. de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7.° piso, el día 11 de abril de 1940, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Aprobación de los dividendos provisorios por el año 1939.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de 3 directores y 2 directores suplentes.
5.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
6.° Remuneración directores y síndicos, gerente general y sub-gerente.
7.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.16 mar.-N.° 1784-v.6 abr.

HEINONEN, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 12 de abril 1940, a las 18 horas, en el local Corrientes 4573 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio y aprobar remuneraciones a directores por funciones administrativas;
2.° Distribuir utilidades.
3.° Elegir directores y síndicos y fijar remuneración síndico.
4.° Designar dos accionistas firma acta.

Art. 23. — Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

e.16 mar.-N.° 1785-v.6 abr.

ESTABLECIMIENTO PAUL DUPIN
Sdad. Anónima Química e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11.° de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril próximo, a las 10 horas, en el local social calle Salguero N.° 560, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1er. ejercicio fenecido el 31 diciembre de 1939.
2.° Fijar la distribución de las utilidades.
3.° Elegir síndico y síndico suplente.
4.° Autorizar al presidente de la asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma. — Daniel Dupin, presidente.

e.14 mar.-N.° 1687-v.4 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA BOSQUES Y COLONIAS S. A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1940 a las 16 horas, en el local social, 25 de Mayo 518.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.14 mar.-N.° 1723-v.4 abr.

CIA. DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
Nueva dirección: E. Zeballos N.° 2540

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1940, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 788, 3er. piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al undécimo Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Fijar la remuneración al presidente, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.
3.° Fijar la remuneración al síndico.
4.° Elección de cinco directores titulares por dos años, cinco directores suplentes por un año, y síndico titular y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1940. — Mario Urrea, presidente.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.16 mar.-N.° 1805-v.6 abr.

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1940 a las 19 horas en el local del Banco, calle Tucumán 462, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 30 de diciembre de 1939, informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Remuneración del Directorio y síndicos.
3.° Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y secretario.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1940. — El Directorio.

e.16 mar.-N.° 1788-v.6 abr.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15.° y 16.° de los estatutos, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de abril de 1940, a las 20 horas, en el local de la calle Pacheco 3138, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1939.
2.° Designación de dos delegados para firmar, con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1940. — El Directorio.

e.14 mar.-N.° 1700-v.4 abr.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)
Cangallo 3613-3641

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, Marzo 11 de 1940.

Señores accionistas:

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que realizará esta sociedad el día 2 de abril a las 20 horas, en su local social calle Cangallo 3637, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General al 31 de enero de 1940.
2.° Informe del síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Destino de las bonificaciones y de las utilidades del ejercicio.
5.° Elecciones de: 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 síndico titular.
6.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Esperando puntual asistencia, saluda a ustedes muy atte. — José Segal, presidente. — Samuel Gdud, secretario.

e.12 mar.-N.° 1605-v.2 abr.

SAMUHI FABRICA DE TANINO Y ACEITES VEGETALES E INDUSTRIALIZACION DEL ALGODON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 1940, a las 10,30 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 11, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance-Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre 1939, e informe de la sindicatura y aplicación de las utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por dos años.
3.° Elección de síndicos y fijación de remuneración.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

Nota: El boleto de entrada debe ser retirado tres días antes de la asamblea previo depósito de las acciones o certificados de depósitos extendidos por un banco, de acuerdo al Art. 32 de los estatutos.

e.20 mar.-N.° 1861-v.9 abr.

SAMUHI

FABRICA DE TANINO Y ACEITES VEGETALES E INDUSTRIALIZACION DEL ALGODON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 1940, a las 11 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo N.° 11, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 3, 20, 23, 26 y 32 de los estatutos.
2.° Designar dos accionistas para que gestionen las modificaciones que se aprueben.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

Nota: El boleto de entrada debe ser retirado tres días antes de la asamblea previo depósito de las acciones o certificados de los depósitos extendidos por un banco, de acuerdo al Art. 32 de los estatutos.

e.20 mar.-N.° 1861-v.9 abr.

MOTORES MARELLI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

El síndico y los nuevos gerentes, convocan a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social, Avenida Callao N.° 353, el día 15 de abril del corriente año, a las 19 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades correspondientes al XVIII ejercicio, cerrado el 30 de noviembre de 1939.
2.° Informe del síndico.
3.° Elección de miembros del Directorio.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
6.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los accionistas, que de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1940. — Carlos A. Sturla, síndico. — E. Petrella, P. B. Gallo, gerentes.

e.28 mar.-N.° 2073-v.13 abr.

PRODUCTOS "ROCHE"
Sociedad Anónima Química e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día viernes, 26 de abril de 1940, a las 11 horas, en el local de la sociedad calle Florida 835, escritorio N.° 323, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1939 y lectura del dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de 3 directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2098-v.15 abr.

Sociedad Anónima
"DOMINGO BARTHE"
(Comercial e Industrial)

De acuerdo al artículo 20.° de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de abril de 1940, a las 15 horas, en el local social de la Avenida M. A. Montes de Oca número 1530, 2.° piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico, correspondientes al 9.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1939.
2.° Aplicación y distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares, por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente por el término de un año y
4.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones a fin de obtener la tarjeta de entrada en la cual se determinará el número de votos que les corresponden (Art. 23.°). — El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2105-v.15 abr.

A. M. DELFINO Y CIA.
S. A. Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 17 de abril de 1940, en la sede social, calle Florida N.° 439, a las 10 horas, y tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al 17 ejercicio, terminado el 30 de diciembre de 1939.
2.° Elección de un director en reemplazo del señor Eduardo B. Delfino, saliente por terminación de mandato.
3.° Elección de síndico titular y suplente por un año, respectivamente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2150-v.16 abr.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1940, a las 15 horas, en Reconquista N.° 314 (3er. piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
R. W. Roberts, presidente.

e.30 mar.-N.° 2160-v.16 abr.

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1940 a las 10 y 30 horas, en el local calle Lavalle 1312, 4.° piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance anual correspondiente al décimo ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de honorarios al síndico.
4.° Elección de un director titular y de dos directores suplentes.
5.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
6.° Designación de un accionista para que en unión con el presidente y secretario apruebe y firme el acta. — El presidente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario hasta tres días antes de la fecha de la asamblea en las oficinas de la Sociedad.

e.30 mar.-N.° 2151-v.16 abr.

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 20 de abril a las 11 horas, en el local social Callao 1332, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes que terminan su mandato.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2153-v.16 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL MELCHIORRE CINZANO & CIA. ARGENTINA
Productora de Vermouth, Licores y Anexos
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido celebrar por falta de número la Asamblea General Ordinaria que estaba fijada para el 16 de marzo de 1940, convócase a los señores accionistas para una segunda reunión que tendrá lugar el día 13 de abril de 1940, a las quince horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 615, escritorio 312, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Informe del síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1939.
2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes por dos años, en reemplazo de los salientes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus certificados de acciones tres días antes del señalado para la reunión, en Avenida Roque Sáenz Peña 615, escritorio 312. (Artículo 44 de los estatutos sociales).

Nota: Tratándose de segunda convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de los estatutos sociales, la Asamblea será válida con el número de accionistas que concurran. — Buenos Aires, Marzo de 1940.

e 30 mar.-N.° 2171-v.10 abr.

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS FALCON, CALVO & CIA. LTDA.

Asamblea de Accionistas

Conforme a lo dispuesto por el Art. 27 de los estatutos sociales, se resuelve convocar a los señores accionistas de la Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en esta Ciudad, en Terrero 1714, el viernes 19 de abril próximo a las 10,15 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes; un síndico titular y otro suplente para el período completo hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2123-v.18 abr.

CRISTALERIAS PAPINI
(Sociedad Anónima)

Chacabuco 646 — Buenos Aires

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril, a las 14,30 horas, en el local de la sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y dictamen del síndico, referente al ejercicio 1939 para su discusión y aprobación.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Elección de 7 directores titulares y 3 directores suplentes.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea, como también el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2145-v.16 abr.

"ARGENTINA"
NUEVA COMPAÑIA GENERAL DE NAVEGACION, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13.° de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 19 de abril de 1940, a las 10 horas, en el local social: Florida 439, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Lectura del informe del síndico.
3.° Elección de un Director, en reemplazo del doctor Ernesto Aguirre, de acuerdo al Art. 21.° de los estatutos, y de síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio conforme al Art. 34.° de los mismos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 1940. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2149-v.16 abr.

ASOCIACION WAGNERIANA DE BUENOS AIRES

Convócase a los socios activos a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 12 de abril de 1940 a las 21.30 en el Teatro Cervantes, Córdoba y Libertad, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Designación de dos socios para firmar el acta.
3.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo ppdo.
4.° Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes para la comisión directiva.
5.° Elección de síndico. — El Presidente.

e.1.° abr.-N.° 2162-v1.° abr.

"GEOPE"
Compañía General de Obras Públicas
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 17 de abril de 1940, a las 11, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el presidente el acta de la asamblea.
2.° Reforma del artículo 2.° de los estatutos, con el objeto de prorrogar la duración de la Sociedad por diez años más, a contar del 12 de junio de 1943.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la caja de la Compañía, con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la asamblea, según el artículo 21 de los estatutos.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1940. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2156-v.16 abr.

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25.° de los estatutos, se cita a los Sres. accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de abril de 1940, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 55[illegible], primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondiente al trigésimo primero ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1939.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares y seis suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1940. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2157-v.16 abr.

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO MONTSERRAT

Buenos Aires, Victoria 1911 U. T. 47 - Cuyo 8650

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo de 1940.

Señor Consocio:

De acuerdo a lo que prescribe el artículo 53 de nuestro estatuto, nos es grato convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril próximo, a las 21 horas de primera convocatoria y en su defecto una hora después conforme a lo que determina el Art. 57, y la cual tendrá lugar en el local del Centre Català, calle Chacabuco 863, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1939 y del Presupuesto proyectado para el año 1940.

2.° Nombramiento de la Comisión escrutadora, compuesta de tres miembros, que a la vez deberán firmar el acta en representación de los señores asambleístas.

3.° Elección de cinco vocales titulares por dos años, para la comisión directiva, y seis vocales suplentes por un año.

Elección de dos titulares por dos años, para integrar la comisión de finanzas y control y tres suplentes por el término de un año.

Elección de cinco miembros titulares y tres suplentes para constituir el Jurado de acuerdo al Art. 97.

4.° Aclaración de los artículos 8 y 77, inciso C. en la parte relativa a la compra de títulos nacionales, con el producto de valores sorteados.

5.° Determinación del monto de la jubilación acordada al ex gerente señor Enrique Pararols.

6.° Autorización a la Comisión Directiva para celebrar un acuerdo con Germaner Mutualista, para el ingreso de sus afiliados al Montepío de Montserrat.

En la confianza de vernos favorecidos con su asistencia a ese acto, saluda a usted con su mayor consideración.

José Cortés, secretario.

e.29 mar.-N.° 2108-v.1 abr.

WALKER HERMANOS LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 abril 1940, a 15 horas en Paseo Colón 1080 para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1.°, Código Comercio.

2.° Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios.

3.° Designar dos accionistas firma acta. — Director.

e.14 mar.-N.° 1698-v.6 abr.

G R A N A R

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1940, a las 18 horas, en la sede social Corrientes 222, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1939.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1940. — El Directorio.

e.20 mar.-N.° 1867-v.9 abr.

S. A. GANADERA ESTANCIAS JUANA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de abril de 1940 en el local Florida 336, 7.° piso, a las 11.30 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 15 de diciembre 1939, informe del síndico, distribución de utilidades.

2.° Remuneración del Directorio y síndico.

3.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Roberto Marie, presidente.

e.12 mar.-N.° 1617-v.2 abr.

SOCIEDAD ANONIMA EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA ORIENTE

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de abril de 1940, a las 12 horas, en el local social, calle Corrientes 569, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del Ejercicio al 31 de diciembre de 1939.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 2 directores titulares y 1 suplente y síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 mar.-N.° 1678-v.3 abr.

FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA.

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial-Financiera

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1940 a las once horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 616, IV.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, del décimo tercer ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1939.

2.° Elección de cuatro directores, un síndico titular y un síndico suplente por renovación del Directorio.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establece el Art. 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1940. — El Directorio.

e.27 mar.-N.° 2027-v.12 abr.

GALENA - SIGNAL OIL COMPANY, S. A.

Av. L. N. Alem 619

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril próximo, a las 10,30 horas, en Avenida L. N. Alem 619:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance, año 1939.

2.° Elección de siete directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de síndicos.

4.° Honorarios del directorio y síndico, año 1940.

5.° Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.20 mar.-N.° 1887-v.9 abr.

CADEFIMA

Compañía Argentina de Fiscalización y Mandatos

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 10 de abril de 1940, a las 11,30 horas en Reconquista 336, departamento X., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección del directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.18 mar.-N.° 1827-v.8 abr.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES FERROVIARIAS

ELECCIONES FERROVIARIAS

Convocatoria al Personal

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1940.

En virtud de lo establecido por la Ley 11.308 y sus Decretos Reglamentarios, y de acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo con fecha 1.° del corriente, el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios,

RESUELVE:

Artículo 1.° — Convócase al personal comprendido en las disposiciones de las Leyes 10.650 y 11.308, a objeto de proceder a la elección de los delegados que constituirán la Asamblea para designar dos directores titulares para completar el término legal que vence en 1943, en reemplazo de los señores Domingo Santiago Diz y Fidel Desalvo y dos directores suplentes por igual período en reemplazo de los señores Eduardo Andreani y Camilo Mollo, que terminaron su mandato.

Art. 2.° — La elección comenzará el día 16 de abril y terminará el día 30 (inclusive) del mismo mes.

Art. 3.° — Los Distritos Electorales elegirán delegados en la siguiente proporción:

Distrito	EMPRESAS CORRESPONDIENTES	Número de Delegados
1	F. C. Central Argentino y Liga Antituberculosa del F. C. C. A.	7
2	F. C. Sud; Compañía del Dock Sud	7
3	F. C. de Buenos Aires al Pacífico; F. C. Trasandino; Compañía de Hoteles Sudamericanos; Sociedad de Socorros Mutuos del F. C. P.	4
4	Ferrocarriles del Estado	6
5	F. C. O. de Buenos Aires	3
6	F. C. Central de Córdoba (incluso Tranvías a Vapor de Rafaela) . . .	2
7	Cía. Gral. de FF. CC. de la Pcia. de Bs. Aires; F. C. Provincial de Buenos Aires; F. C. Midland; Ministerio de Obras Públicas (Puertos Capital y La Plata); Caja de Jubilaciones; F. C. de Las Catalinas; Oficina de Ajustes; Cía. de Tranvías de Buenos Aires y Quilmes; Mercado Central de Frutos; Cía. de Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata; Oficina de Avisos de los FF. CC.	2
8	F. C. de Santa Fe; F. C. de Rosario a Puerto Belgrano; S. A. del Puerto del Rosario; Empresa Puerto de San Nicolás; Puerto de Santa Fe; Puerto Comercial de Bahía Blanca	2
9	FF. CC. de Entre Ríos; F. C. Nord Este Argentino; F. C. Central de Buenos Aires; F. C. Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos	2
	Total de Delegados . . .	35

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, por diez días y archívese. — Antonio Tramonti, presidente. — Félix Alais Saavedra, secretario. — Intervine: Francisco M. Alvarez, Inspector de Justicia.

e.18 mar. v.2 abr.

ESTANCIAS "LOMA ALTA" S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 8 de abril de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1939.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.16 mar.-N.° 1810-v.6 abr.

"COSUFI"

Cía. Sud Americana de Finanzas S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1939.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.16 mar.-N.° 1811-v.6 abr.

NICOLAS CAPUTO

S. A. de Edificación

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local social, Avenida M. Quintana 16, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1939.

2.° Nombramiento de seis directores, un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Director General.

e.16 mar.-N.° 1792-v.6 abr.

FOX FILM DE LA ARGENTINA, SOC. ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 10 de abril de 1940, a las 15 horas en el local Lavalle 1878, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elegir Directorio y síndicos y fijar sus remuneraciones.

3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.16 mar.-N.° 1782-v.6 abr.

"ESTRELLA MARITIMA"

S. A. de Navegación y Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1940, a las 15 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1939.

2.° Remuneración directores y síndicos y distribución de utilidades.

3.° Elección de los miembros del Directorio.

4.° Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.16 mar.-N.° 1783-v.6 abr.

GOMERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 18 de abril 1940 a las 16 horas, en Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Renovación de autoridades.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2112-v.15 abr.

ATLANTICA
Cía. Financiera e Industrial S. A.

Se cita a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 16 de abril de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo N.° 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
2.° Reforma de Estatutos.
3.° Aumento de Capital.
4.° Autorizar al presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma, firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2122-v.15 abr.

LICITACIONES ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL

Colón — Buenos Aires

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para las construcciones, refacciones y pinturas a realizarse en el Hospital Municipal Colón, con los recursos provenientes del subsidio acordado por el Gobierno Nacional para tales efectos; en un todo de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones planilla de cómputos métricos y demás documentación que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Secretaría de esta Intendencia Municipal, todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se recibirán hasta las diez horas del día de su apertura y serán abiertas en el despacho del suscripto con la presencia de los interesados que concurran, el día 9 de abril a las diez y treinta horas.

Colón (Bs. As.), Marzo 25 de 1940. — Francisco Alesso, intendente. — Juan P. Laborde, secretario.

e.26 mar.-L-481-v.9 abr.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Exp. 1016. D. C.|940

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 28 de marzo de 1940, para la ejecución del servicio de: distribución de encomiendas a domicilio en Concordia (Distrito 15.°), Concordia.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del 15.° Distrito, Concordia.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.28 mar.-N.° L-479-v.2 abr.

Expte. 70-D-23.°|1940

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de marzo de 1940, para la ejecución del servicio de: Transporte de correspondencia entre Colonia Sarmiento y Gobernador Costa, pasando por Ensanche Colonia Sarmiento y Nueva Lubecka (Dto. 23.°), con un adicional entre Colonia Sarmiento y Buen Pasto (mismo Distrito).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23.°, Rawson. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 mar.-L-484-v.4 abr.

Expte. 29.046-DC-1939

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de marzo de 1940, para la ejecución del servicio de: Transporte de correspondencia entre Telén y Limay Mahuida (Dto. 25.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 25.°, Santa Rosa. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 mar.-L-485-v.4 abr.

Exp. 30.993, D. C.|39

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 28 de marzo de 1940, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre Sucursal San Fernando (59), las estaciones ferroviarias locales y Sucursal Canal San Fernando (60), recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad asiento de las Sucursales citadas.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sucursal San Fernando (59).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.28 mar.-N.° L-480-v.2 abr.

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 18 del mes de abril del año 1940, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, calle Moreno número 1550, la licitación pública para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal, para el invierno del año 1940 y verano 1940|41 (confeccionado y para confeccionar). — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Marzo 12 de 1940. — Segundo Fautrier, Inspector general - Jefe División Administrativa. — Francisco M. Casalaspró, Comisario - Jefe Sección Secretaría.

e.14 mar.-L439-v.4 abr.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública (segundo llamado), para el día 29 de abril de 1940, a las 14 horas, para la construcción del Hospital Común Regional del Norte, en la Pcia. de Jujuy. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, simultáneamente, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe N.° 953, Capital Federal, y en el Juzgado Federal de la ciudad de Jujuy. — Desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación mencionada, en el expresado Juzgado Federal y en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Vieytes N.° 489, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1940. — El Director General de Administración.

e.30 mar.-L-491-v.16 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días a partir del 27 de marzo de 1940, para resolver la impresión y encuadernación de dos mil quinientos ejemplares del Boletín del Ministerio N.° 10.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a efecto el día 17 de abril de 1940 a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que desen concurrir al acto.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.27 mar.-N.° L-493-v.1.° abr.

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 46; ramo: mat. electricidad; apertura: abril 2, 15 horas.
Licitación privada N.° 47; ramo: vidrios; apertura: abril 2, 15,10 horas.
Licitación privada N.° 48; ramo: curtiembre y talabartería; apertura: abril 2, 15,20 horas.
Licitación privada N.° 49; ramo: mat. electricidad; apertura: abril 2, 15,30 horas.
Licitación privada N.° 50; ramo: tejido de alambre; apertura: abril 15,40 horas.
Licitación privada N.° 51; ramo: cemento Portland; apertura: abril 2, 15,50 horas.
Licitación privada N.° 52; ramo: hierro redondo; apertura: abril 2, 16 horas.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1940. — Luis Ricci.

e.28 mar.-N.° L-494-v.2 abr.

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 41; ramo: confecciones; apertura: marzo 30, 9 horas.
Licitación privada N.° 42; ramo: armario de acero; apertura: marzo 30, 9,10 horas.
Licitación privada N.° 43; ramo: bolillas quebracho; apertura: marzo 30, 9,20 horas.
Licitación privada N.° 44; ramo: cartres plegadizos; apertura: marzo 30, 9,30 horas.
Licitación privada N.° 45; ramo: útiles escolares; apertura: marzo 30, 9,40 horas. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.27 mar.-N.° L-492-v.1.° abr.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días a partir del 20 de marzo de 1940, para la confección de la Libreta del Estudiante, solicitada por la Subsecretaría del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrados en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas (sábado de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a efecto el día 16 de abril de 1940 a las 16 horas, en la Oficina de Suministros, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración. e.-20 mar.-N.°L-471-v.3 abr.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 18 de marzo de 1940, para la adquisición de los artículos generales de uso y consumo que necesitarán durante el segundo semestre del año en curso los establecimientos dependientes de este Ministerio y cuya provisión resultó desierta en la pública realizada el 1.°|3|940.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Molino.
Carne y hacienda en pie.
Verduras y frutas.
Leche, manteca y huevos.
Carbón y leña.
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Materiales de calzado.
Artículos de sport.
Maderas.
Materiales de construcción.
Materiales de electricidad.
Ferretería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.
Forrajes y alimentos para aves.
Farmacia.
Carne, verduras y frutas para el Hogar "Santa Rita" de San Isidro.
Carne y galleta para la Colonia Hogar "Cayetano Zibecchi" de Juárez.
Carne, verduras y frutas, leche manteca y huevos para el Instituto de Aplicación "General Belgrano" de San Fernando.
Frutas, leche manteca y pan, para el Establecimiento "Carlos Pellegrini" de Pilar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que desde el día se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el día 19 de abril de 1940, a las 16 horas en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.18 mar.-N.° L-441-v.8 abr.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días a partir del 30 del mes en curso, para la adquisición de maquinarias, artículos de electricidad, un camión y otros elementos con destino a los nuevos talleres de la Cárcel de Ushuaia (Tierra del Fuego).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros calle Las Heras 2587, 4.° piso de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de abril de 1940 a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir al acto. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.30 mar.-N.° L-514-v.4 abr.

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 53; ramo: repería y mercería; apertura: abril 3, 15 horas.

Licitación privada N.° 54; ramo: herramientas; apertura: abril 3, 15,10 horas.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.30 mar.-N.° L-503-v.4 abr.

PENITENCIARIA NACIONAL

Expte. 8.963-H-1939

Llámase a licitación privada para el día 8 de abril a las 15 horas, para la adquisición de: 100 grs. de Rivanol; 500 grs. de esencia de anís de 1.ª; 500 grs. de esencia de limón de 1.ª; 100 ampollas de Campolón Bayer, uso hospital; 6 cajas de Suero Glucosado Hipertónico Merck; 500 grs. sulfato de Calcio; 1 kg. semillas de lino; 1 kg. hiposulfito de Sodio puro; 250 grs. taníqeno; 100 ampollas Septisemine, uso hospital; 100 ampollas Leucotropina, uso hospital; 5 kgs. óxido de zinc; 6 tubos antigripina.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de condiciones respectivo, el día y hora indicado, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400. — El Secretario.

e.30 mar.-L-509-v.4 abr.

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz — F. C. S.

Expte. N.° P. 9670|939. — Autoriz. S. — Dto. N.° 38.791 (N.° 149 S.)

Llámase a licitación privada hasta el día 1.° de abril de 1940, a las 14.30 horas, por mano de obra para la fabricación en esta institución de:

100.000 ladrillos de los llamados de cal, de 290 mm. de largo por 140 mm. de ancho y 67 mm. de espesor; parejos y lisos, los que deberán ser fabricados en el establecimiento en las siguientes condiciones:

a) El equipo y elementos de trabajo deberá ser puesto por el contratista, la institución lo proveerá de la tierra, carbonilla, estiércol para liga y leña, los que deberán ser transportados al horno por el contratista.

b) Los adobes serán contados en pila, no recibiéndose aquellos que hayan sido lavados por las lluvias o tengan defectos de elaboración.

c) El contratista entregará la hornalla quemada, es decir los ladrillos hechos.

Las propuestas se formularán preferentemente en las planillas impresas al efecto, por triplicado, que entregará la institución a quienes las soliciten, y deben ser enviadas con el respectivo pliego de condiciones firmado y sellado, en sobre cerrado y lacrado dirigido al Director y con la inscripción "Licitación Privada, Expte. N.° . . . para el día . . etc.

Serán abiertas en la Oficina de Licitaciones el día y hora indicados, en presencia del personal administrativo superior y concurrentes interesados.

Por más informes, planillas, pliegos de condiciones, dirigirse a esta Colonia Hogar todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y 13 a 16.30 horas. — U. T. 4 Marcos Paz. — El Director.

e.29 mar.-N.° L-501-v.1.° abr.

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (LA PAMPA)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 27 de marzo de 1940, para la provisión a la Colonia Penal de 210.000 kilos de leña caldén en trozos de 0 30 x 0.15, destinados a las necesidades del segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 16 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planilla, etc., dirigirse a la Subdirección de la Colonia Penal, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Santa Rosa (La Pampa), 27 de Marzo de 1940. — Raúl Urtubey, director Colonia Penal.

e 27 mar.-N.° L-486-v.2 abr.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida 524

"EL PALOMAR"

Licitación Pública para el día 8 de Abril 1940

Hora: 12,10. — Provisión y colocación de un ascensor en la Torre "C" del hangar doble en la base aérea militar en El Palomar (F. C. P.).

Presupuesto Oficial $ 9.800 m|n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Buenos Aires, Marzo de 1940. — César A. Quintana, Teniente Coronel Secretario Accidental.

e.28 mar.-N.° L-496-v.2 abr.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Abril 15 1940 — Libros en blanco (Pliego 7415), a las 14.15 horas; pintura (7416), 14.45 horas; válvulas (7418-7419), a las 15.45 y 16.30 horas.

Abril 16 1940 — Materiales para frentes (7420-7421), a las 14.15 y 14.45 horas.

Abril 22 1940. — Material telefónico (7422), 14 horas; equipos de bombeo (7423), 14.30 horas; cables de acero (7424), 15 horas; tubos y caños (7425), 15.30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.27 mar.-N.° L-488-v.1.° abr.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan.

Abril 18 1940 a las 15 horas — Papelería (pliego 7427).

Abril 19 1940 a las 14 horas — Instrumentos para control (7428).

Abril 25 1940 a las 14 horas — Hierro redondo (7429).

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.30 mar.-N.° L-504-v.4 abr.

Llámase a licitación pública para el día 15 abril 1940, a las 15.15 horas, por: servicio transportes terrestres de subproductos y materiales dentro radio Capital y La Plata (Pliego 7417). — Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.27 mar.-N.° L-487-v.6 abr.

Llámase a licitación pública para el día 16 abril 1940, a las 15,30 horas, por: traslado tanque en Comodoro Rivadavia (Chubut) (7401). Retirar pliego: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 32, Buenos Aires.

e.25 mar.-N.° L-472-v.4 abr.

Llámase a licitación pública para el día 16 abril 1940, a las 15 horas, por: construcciones varias en Dock Central puerto La Plata (pliego 7400). — Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires; o solicitarlo a Destilería de La Plata (Dock Central), La Plata.

e.25 mar.-N.° L-474-v.10 abr.

Llámase a licitación pública para el día 29 abril 1940, a las 14 horas, por: equipo perforación "Rotary" (pliego 7413). — Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.25 mar.-N.° L-476-v.4 abr.

Llámase a licitación pública para el día 12 de abril 1940, a las 15,45 horas, por: Cabo Manila y afines (7390). — Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°. — Buenos Aires.

e.18 mar.-N.° L-453-v.2 abr.

Llámase a licitación pública para el día 12 de abril 1940, a las 14 horas por: construcción casas habitación en planta "YPF" de San Lorenzo (Pliego 7353); retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.12 mar.-N.° L-408-v.2 abr.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la adquisición de útiles y herramientas para equipos de campaña, $ 9.500.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 18 de abril, a las 15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta el día hábil anterior al plazo señalado en la Oficina de Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.30 mar.-L-499-v.4 abr.

Licitación pública de las obras del camino de General Conesa a Escuela Vichich, $ 138.723.88.

Hasta el día 17 de abril, en el Juzgado Letrado de Viedma, o para el día 23 del referido mes, a las 15,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.25 mar.-N.° L-461-v.4 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Sierra Colorada a Valcheta, $ 134.960.

Hasta el día 18 de abril, en el Juzgado Letrado de Viedma, o para el día 24 del referido mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.25 mar.-N.° L-462-v.4 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Cuesta de la Planicie a Paso Peñalva, $ 138.407.42.

Hasta el día 18 de abril, en el Juzgado Letrado de General Roca, o para el día 24 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.25 mar.-N.° L-463-v.4 abr.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Peralta hacia el Noroeste, $ 54.451,28.

Hasta el 13 de abril, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 19 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.20 mar.-N.° L-455-v.3 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Villaguay a Raíces, $ 312.810,78.

Hasta el día 16 de abril, en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, o para el día 22 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.20 mar.-N.° L-458-v.9 abr.

Licitación pública de las obras del camino de La Vitícola a Tornquist, pesos 1.361.162,98.

Hasta el 13 de abril, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 19 del referido mes, a las 15,45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.20 mar.-N.° L-459-v.9 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Grumbein a empalme ruta número 3, $ 256.908,52.

Hasta el día 16 de abril, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 22 del referido mes, a las 15,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.20 mar.-N.° L-460-v.9 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Paso Flores a Pilcaniyén, $ 119.413,40.

Hasta el día 10 de abril en el Juzgado Letrado de Viedma, o para el día 16 del referido mes, a las 15,45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.18 mar.-N.° L-426-v.2 abr.

Licitación pública de las obras del puente sobre el Arroyo Moras Huayco, $ 66.296.95.

Hasta el día 10 de abril en el Juzgado Federal de Jujuy, o para el día 16 del referido mes, a las 15,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.18 mar.-N.° L-429-v.2 abr.

Licitación pública para la adquisición de alambre galvanizado N.° 8, tejido en malla de 5 cms. y alambre para atar, pesos 66.006.25.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 9 de abril, a las 15.30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes al plazo indicado en la Oficina de Compras, Florida 835, tercer piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuestas.

e.16 mar.-N.° L-435-v.1.° abr.

Licitación pública para la adquisición de alambres y torniquetes, pesos 83.169.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 10 de abril, a las 15.30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes al plazo indicado en la Oficina de Compras, Florida 835, tercer piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuestas.

e.16 mar.-N.° L-436 v.1.° abr.

Licitación pública para la adquisición de alambres y torniquetes, $ 87.081,25.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 17 de abril, a las 15,30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes a la fecha indicada en la Oficina de Compras, Florida 835, tercer piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuestas.

e.16 mar.-N.° L-438 v.1.° abr.

Licitación pública de las obras del camino de Chabas a Firmat Km. 30 a Km. 70, $ 1.560,431.

Hasta el día 6 de abril, en el Juzgado Federal de Rosario, o para el día 12 del referido mes, a las 15,45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.14 mar.-N.° L-403-v.4 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Villa Ocampo a Paralelo 28, $ 439.493,39.

Hasta el día 6 de abril, en el Juzgado Federal de Santa Fe, o para el día 12 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.14 mar.-N.° L-401-v.3 abr.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 279. DTC.-940

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación pública para la construcción de las obras de desagües pluviales correspondientes a la red de la zona central de la ciudad de Mar del Plata, que las propuestas podrán presentarse en el Juzgado Federal de la ciudad de La Plata hasta el sábado 13 de abril inclusive y en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 17 del mismo mes, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1940. — Carlos A. Young, prosecretario.

e.29 mar.-N.° L-498-v.15 abr.

Expte.: 4.400 DC. 940

Se pone en conocimiento de los interesados, que por resolución de la Presidencia se ha postergado para el día 15 de abril a las 16 horas la licitación pública para la provisión de 30 electrobombas centrífugas de eje vertical para pozos profundos, motores, accesorios y repuestos correspondientes, con destino a los distritos del interior, licitación que debía realizarse el 27 del corriente a las 15.30. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1940. — Carlos A. Young, prosecretario.

e.27 mar.-N.° L-490-v.12 abr.

(Exp. 47.088-DC-939.)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de válvulas esclusas de hierro fundido necesarias para el consumo del año en curso, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 22 de abril de 1940, a las 15.30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1940. — Raúl Zavalla Carbó, secretario general.

e.25 mar.-N.° L-465-v.4 abr.

Expte. 4131. DTC. 1940

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción del acueducto destinado a la provisión de agua a la Ciudad de San Francisco y otras localidades de la Provincia de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba o bien en las Oficinas del Distrito San Francisco de la Provincia de Córdoba.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente en las oficinas del citado Juzgado hasta el 9 de mayo próximo y en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 14 del mismo mes a las 15,30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1940. — R. Zavalla Carbó, secretario general.

e.15 mar.-N.° L-420-v.5 abr.

Expte. 279. DTC. 1940

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de desagües pluviales correspondientes a la red de la zona central de la Ciudad de Mar del Plata, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata o bien en las Oficinas del Distrito Mar del Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día 12 de abril próximo, y en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, piso 1.°, Capital Federal, hasta el 17 del mismo mes, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1940. — R. Zavalla Carbó, secretario general.

e.18 mar.-N.° L-448-v.8 abr.

Expte. 239. DC. 1940

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de dos tableros de alta tensión con destino al Distrito Mar del Plata, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras) calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 18 de abril próximo, a las 15,30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1940. — R. Zavalla Carbó, secretario general.

e.18 mar.-N.° L-425-v.2 abr.

(Expte. 3255-DTC-940)

Por resolución del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de desagües pluviales de la segunda sección del Riachuelo (Tuceo), que comprenden la canalización cerrada del emisario principal, obras complementarias y empalme de los conductos afluentes, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, primer piso, Capital Federal, hasta el 14 de mayo próximo venidero, a las 15, día y hora en que serán abiertas las propuestas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1940. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.15 mar.-N.° L-445-v.5 abr.

(Expte. 32.560-DTC-939)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción del edificio de la Casa Administración del Distrito Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba o bien en las Oficinas del Distrito.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día 24 de abril próximo, y en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 29 de abril venidero, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1940. — R. Zavalla Carbó, secretario general.

e.14 mar.-N.° L-413-v.4 abr.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. O. C. 3|40

Llámase a licitación pública para la provisión de acero dulce en barra, perfiles, chapas lisas y rayadas, chapas para calderas, acero para fabricación de tornillos, etc. de acuerdo con el pliego número 3|40.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, el día 16 de abril de 1940, a las 15 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de $ 50 m|n. cada uno. — La Administración.

e.13 mar.-N.° L-424-v.3 abr.

O. C. 241|40. — O. C. 36|40 A. 2. — O. C. 387|40. — O. C. 6|40 A. 5

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

3 de Mayo de 1940. — Bretes. (O. C. 241|40).

6 de Mayo de 1940. — Elementos de plomo para baterías. (O. C. 387|40).

7 de Mayo de 1940. — Alambres, tejidos de alambres galvanizados, telas metálicas de bronce, tensores, etc. (O. C. 36|40 A. 2).

13 de Mayo de 1940. — Hierro en lingotes. (O. C. 6|40 A. 5).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno.

La Administración.

e.29 mar.-N.° L-502-v.15 abr.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes a las Notas N.° 102 A|940 y 322 A|940, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca B S L; números 6164; 1 bolsa amianto.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca; se ignora; números s|n.; 3 atados de caños de hierro, 2 barras de hierro.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca Hayter y Cía., número s|n.; 1 cajón pasas de uva.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca s|m.; número s|n.; 1 paquete puntas de goma.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: se ignora; número s|n.; 1 atado piecitas de hierro. — El Jefe.

e.15 mar.-v.5 abr.

Se hace saber a la firma **Talleres Gráficos R. B. P.**, en el expte número 109-E-1937, que con fecha enero 31 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución:

Cítese por edictos por el término de la ley a la firma Talleres Gráficos R. B. P., a fin de que preste declaración en el presente sumario, bajo apercibimiento de dársele por decaída en el derecho que dejare de usar. — Julio Padilla.

e.30 mar. v.2 abr.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los Expedientes de Rezagos N.° 51 al 60, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 51

Vapor: W. Prince; paquete 6816; fecha de entrada al Puerto: Mayo 31|39; marca Gral. Motors; s|n.; 1 cajón.

Legajo de Rezagos N.° 52

Vapor: Arabia Marú; paquete 1109; fecha de entrada al Puerto: Enero 26|39. marca: (BTK); número 3; 1 cajón.

Legajo de Rezagos N.° 53

Vapor: Kerguelen; paquete 6953; fecha de entrada al Puerto: Junio 2|39; marca W. C.: número 2; 1 cajón.

Legajo de Rezagos N.° 54

Vapor: Kerguelen; paquete 6953; fecha de entrada al Puerto: Junio 2|39. marca: R. R.; números 202|06; 5 cajones.

Vapor: Kerguelen; paquete 6593; fecha de entrada al Puerto: Junio 2|39. marca: R. R.; números 207|08; 2 baúles. Total 7.

Legajo de Rezagos N.° 55

Vapor: Kerguelen; paquete 6953; fecha de entrada al Puerto: Junio 2|39; marca: O.. número 286; 1 cajón.

Legajo de Rezagos N.° 56

Vapor: Anatolia; paquete 7618; fecha de entrada al Puerto: Junio 17|39; marca M. R. Oscar F. Bunge; número 1; 1 cajón.

Legajo de Rezagos N.° 57

Vapor: Monte Olivia; paquete 6862; fecha de entrada al Puerto: Mayo 31|39; marca E. B.; número 1; 1 cajón.

Legajo de Rezagos N.° 58

Vapor: Monte Olivia; paquete 6862; fecha de entrada al Puerto: Mayo 31|39; marca R. H. B.; número 512; 1 cajón.

Legajo de Rezagos N.° 59

Vapor: S. Cross. paquete 8798; fecha de entrada al Puerto: Julio 21|37; marca E. M. 281; número 12; 1 cajón.

Legajo de Rezagos N.° 60

Vapor: Punta Arenas; paquete 4700; fecha de entrada al Puerto: Abril 13|38; marca Salac, 3291; números 1|3, 6|7, 15, 21; 7 fardos.

Vapor: Punta Arenas; paquete 4700; fecha de entrada al Puerto: Abril 13|38; marca Salac, 3291; números 26|28; 3 fardos.

Vapor: Punta Arenas; paquete 4700; fecha de entrada al Puerto: Abril 13|38; marca N. U.; números 12, 14, 19, 22| 23; 5 fardos.

Vapor: Punta Arenas; paquete 4700; fecha de entrada al Puerto: Abril 13|38; marca N. U.. números 29, 40; 2 fardos.

Vapor: Punta Arenas; paquete 4700; fecha de entrada al Puerto: Abril 13|38; marca AFS. HAR., 3292; números 1|3, 6|10; 8 fardos. Total 25.

El Jefe.

e.30 mar. v.4 abr.